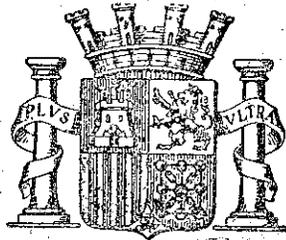


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 124

Barcelona 24 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 651

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

##### SECRETARIA GENERAL

##### RECLUTAMIENTO

Núm. 8.868

*Circular.* Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los cincuenta y nueve individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Ovidio Bayarri Coloma y termina por Juan Presas Tomás, quedan movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo de 1929

Ovidio Bayarri Coloma.  
Miguel Bernat Velilla.  
Ramón Capejla Collell.  
Joaquín Nadal Urgeles.  
Ramón Monros Muntané.  
Pedro Brocas Martínez.

Reemplazo de 1930

José Casasayas Espinos.  
Andrés Novelló Peralta.  
Luis Abenza Sandoval.  
Miguel Cura Batlle.

Reemplazo de 1931

José María Miró Crusat.  
Jaime Salvatella Claram.

Jaime Miró Grau.  
Pablo Noguera.

Reemplazo de 1932

José Creixell Farreras.  
José Puigrós Bernados.  
Antonio Casajús Nolla.  
Jaime Pallejá Ballona.  
Bernardo Planellas Marcé.  
Juan Cabañol Viñeta.  
Pedro Salvatella Volta.  
Cándido Verez Vilaplana.  
Joaquín Duaso Plana.  
Rigoberto Alemany Torrès.  
Jaime Asturgo Navarro.  
Juan Prat Bonillo.  
Jaime Prades Olaria.  
Rafael Sancho Prat.  
Enrique Dalmau Agudo.

Reemplazo de 1933

Jaime Tombas Farrer.  
Jaime Cebrián Sánchez.  
Agustín Morato Amo.  
Ramón Roca Cañellas.  
Mariano Carreras García.  
Ramón Arjona Zapata.  
Antonio Arrujat Vallés.  
Juan Rovira Cort.  
Juan Monros Muntaner.  
Angel Chavarría Subirat.

Reemplazo de 1934

Jaime Mas Gavellí.  
Vicente Capdevila Iturat.  
José Alborc Cano.  
Ramón Gracia Canal.  
Francisco Boneda Juliá.  
Juan Curt Garrió.  
Justo Valle González.  
Jesús Moreno Merlo.  
Eduardo Carbonell Mavia.

Reemplazo de 1935

Francisco Castellón Martí.  
Federico Cardona Griso.  
Luis Vidal Raves.  
Francisco Méndez Conesa.  
Santiago Roca Codina.  
Antonio Serrar Ferrer.  
Pedro Nieto García.

Reemplazo de 1936

Agustín Fabregat Segarra.  
Aurelio Sáenz Iñiguez.  
José Solé Llop.  
Juan Presas Tomás.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—  
Zugazagoitia.

### EJERCITO DE TIERRA

#### SECCION DE PERSONAL

##### ANTIGÜEDAD

Núm. 8.869

*Circular.* Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio la clasificación de indifferente por la de afecto al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Fernando Soler Navascués y termina con D. Federico Tenllado Gallego, se ha resuelto disfrute en los empleos automáticos que se les concedió por las órdenes circulares que en la misma se expresan, la antigüedad y efectos administrativos que a cada uno de ellos se señala en dicha relación, como comprendido en las órdenes circulares de 31 de agosto, 15 de septiembre y 20 de octubre de 1936 (D. O. núms. 174, 185 y 215, páginas 244, 348 y 145, columnas primera, respectivamente), rectificadas las dos primeras por la de 21 de septiembre indicado (D. O. número 190, página 396, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORBÓN

Señor...

##### RELACION QUE SE CITA

Capitán de Caballería, D. Fernando Soler Navascués, a las órdenes del jefe del Ejército del Centro. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente. Rectificación de la orden circular de 15 de octubre de 1936 (D. O. núm. 212, página 120, columna primera), por la que se otorgó este empleo.

Otro, D. Dionisio Moreno Durán, del Cuadro Eventual del Ejército del Este. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente. Rectificación de la orden cir-

cular de 15 de diciembre del mismo año (D. O. núm. 265, página 501, columna segunda), por la que se le otorgó dicha categoría.

Teniente coronel de Artillería, D. Tomás Rencses Hernández, del Ejército del Centro. Antigüedad en el empleo de mayor de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente. Rectificación de la orden circular de 10 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 300, pág. 521, columna tercera), por la que se le otorgó dicha categoría.

Capitán de Artillería, D. Juan Pérez Domínguez, de Defensa de Costas. Antigüedad en el empleo de teniente de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente. Rectificación de la orden circular de 26 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221, página 201, columna tercera), por la que se le otorgó dicho empleo.

Teniente de Artillería, D. Cándido Pacheco Paniagua, de la División Territorial de Albacete. Antigüedad en el empleo de brigada, de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación de la orden circular de 25 de noviembre del mismo año (D. O. número 250, pág. 386, columna primera), por la que se le otorgó este empleo.

Otro, D. Nareiso Meléndez Montes, del regimiento Ligero núm. 5. Antigüedad en el empleo de brigada de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación de la orden circular de 18 de octubre de dicho año (D. O. núm. 214, pág. 137, columna tercera), por la que se le otorgó esta categoría.

Otro, D. Santos Frontela Bermejo, en el C. O. P. A. Antigüedad en el empleo de brigada de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente. Rectificación de la orden circular de 26 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221, pág. 202, columna primera), por la que se le otorgó esta categoría.

Teniente coronel de Ingenieros don Federico Tenllado Gallego, de la Comandancia Militar de Mahón. Antigüedad en este empleo de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente. Rectificación de la orden circular de 19 de enero de 1937 (D. O. núm. 18, página 206, columna tercera), por la que se le otorgó dicha categoría.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

## ASCENSOS

Núm. 8.870

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación de la circular núm. 6.625, de 18 de abril próximo pasado (D. O. nú-

mero 96), que publica, por necesidades del servicio, propuesta de ascensos al empleo superior inmediato de tenientes a capitanes de ARTILLERÍA, he resuelto conceder dicho empleo a los tenientes de la citada Arma que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Orenes Pérez y termina con D. Saturnino Sánchez Laborda, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad y efectos administrativos de primero de enero del año actual, quedando afectos a las Comandancias Generales en que actualmente se encuentran destinados, ínterin se les adjudica nuevo destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pedro Orenes Pérez.  
D. Pedro Grima Caparrós.  
D. Manuel Feito García.  
D. Julio Lozano Horrillo.  
D. Andrés Fernández Viña.  
D. Maximiliano Sánchez Robles.  
D. Juan Pastor Pons.  
D. Antonio Martínez Pallarés.  
D. Nemesio Carrillo de la Llave.  
D. Antonio Navarro Meseguer.  
D. Enrique García Moraga.  
D. Francisco Fuentes Santamaría.  
D. Saturnino Sánchez Laborda.  
Barcelona, 20 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 8.871

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INTENDENCIA D. Emilio Pradas Blasco, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, el empleo automático de capitán de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de septiembre citado, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.872

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 208, pág. 90, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al teniente de INTENDENCIA D. Julián Maldonado

Sánchez, con destino en el Depósito de Intendencia de Quintanar de la Orden, el ascenso automático al empleo de capitán de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.873

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al brigada de INFANTERÍA D. José Santos García, con destino en la 209 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. número 259, página 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de tenientes, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.874

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (DIARIO OFICIAL núm. 208, pág. 90, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de INFANTERÍA D. José Getino Pérez, con destino en el Batallón de Ametralladoras del XI Cuerpo de Ejército, el ascenso automático a brigada de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos desde primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen y llenar las condiciones exigidas en la circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27, página 303, columna primera). Asimismo, y toda vez que por orden circular de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera) fueron suprimidas las catego-

rías de brigada y alférez, se le otorga también la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos a partir de primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.875

**Circular.** Excmo. Sr.: Habiendo sido calificados favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, los tres alféreces y el suboficial de CABALLERÍA de la Escala de Complemento que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Daniel Malet Flix y termina con D. Enrique Fisac Herrero, he resuelto concederles el empleo de teniente de dicha Arma y Escala, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de junio, confirmandoles en los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alférez, D. Daniel Malet Flix, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

†Otro, D. José Sala Oriol, al Centro Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16.

†Otro, D. Antonio Pérez León, idem.

†Suboficial, D. Enrique Fisac Herrero, al C. R. I. M. núm. 3.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 8.876

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, pág. 499, columna segunda), por este Ministerio se ha resuelto conceder al sargento de INTENDENCIA D. Juan Antonio Muñoz García, procedente del Ejército Voluntario, con destino en la 23 Brigada Mixta, el empleo automático de brigada de su Cuerpo, con antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la primera revista siguiente a la fecha de su ingreso en el mencionado Ejército Voluntario, como comprendido, por lo que a su antigüedad se refiere, en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez

que por orden circular de 5 de diciembre del citado año 1936 (D. O. número 259, pág. 499, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también la de teniente, con antigüedad de primero de diciembre indicado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.877

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 8.084 (D. O. núm. 115) se entienda rectificada en el sentido de que quedan excluidos de la relación de brigadas de INFANTERÍA que menciona la citada disposición, los que figuran a continuación de la presente, que por error fueron incluidos en aquella relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alberto Amante Rubio.  
D. Agapito Camacho García.  
D. José Domingo Reyes.  
D. Francisco González Carrasco.  
D. Daniel Guillamón Gracia.  
D. Federico Jover San José.  
D. José Machés Gómez.  
D. Mariano Martín Verdaguer.  
D. Joaquín Maruelas Aradas.  
D. Francisco Ruiz Martos.  
D. José Sarabia Cánovas.  
D. Bartolomé Tur Arabi.  
D. Baltasar Vaquerizo Lázaro.  
D. Juan Vich Riera.  
D. Eliseo Vidal Gallego.  
D. Santiago Yebra Suárez.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 8.878

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 53 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de 20, que empieza con D. José Martínez Claje y termina con D. Sotero Lara Sánchez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Martínez Claje.  
D. Ezequiel Arroyo Martín.  
D. Máximo Adán Moreno.  
D. Félix Palomo Martínez.  
D. Angel Oliver Peláez.  
D. Calixto García Gómez.  
D. Luis Rodríguez Ortiz.  
D. Cristóbal Jiménez Torres.  
D. Alfonso Reyes García.  
D. Bautista Patón del Pozo.  
D. Eulalio Muñoz Valverde.  
D. Antonio Trillo Salido.  
D. Pedro Pérez Martín.  
D. Jesús Alarcón Serna.  
D. Gregorio Rivas Alcojor.  
D. José Quiñones Díaz.  
D. Ruperto Agudo Leo.  
D. Augusto Navarro Bastante.  
D. Antonio Segura Martínez.  
D. Sotero Lara Sánchez.  
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 8.879

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 139 y 72 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a D. Pedro Costa Escarroz y D. Felipe Espino Luengo, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Final de la relación inserta a continuación de la circular núm. 8.792, de 11 de mayo de 1938 (D. O. número 123).

(Sargentos de Infantería)

D. Domingo Diéguez Fernández.  
D. Jesús Díez Andrés.  
D. Guillermino Díez Blázquez.  
D. Angel Díez Carbajo.  
D. Antolín Díez Cisneros.  
D. Ireneo Díez Fraile.  
D. José Díez Sánchez.  
D. Jesús Díaz Serna.  
D. Pedro Díez Sáenz Torre.  
D. Francisco Díez Ruiz.  
D. Santiago de Dios Segura.  
D. Carlos Divi Font.  
D. Francisco Díz Novoa.  
D. Julio Díz Novoa.  
D. Ignacio Domínguez Crespo.  
D. Marcelino Domínguez García.  
D. Pedro Domínguez Martín.  
D. Manuel Domínguez Méndez.  
D. Manuel Domínguez Molina.  
D. Leoncio Domínguez Pérez.  
D. Agustín Domínguez Rodríguez.  
D. Manuel Domínguez Rodríguez.

- D. José Domínguez Vega.  
 D. Rogelio de Diego Esteban.  
 D. José Dorado Torres.  
 D. Pablo Dopico Martínez.  
 D. Francisco Dorrego Pascual.  
 D. Ramón Dosta Fuentes.  
 D. Isidro Duarte Zanca.  
 D. Eugenio Dueñas Valle.  
 D. Manuel Dueñas García.  
 D. Pedro Duque Alama.  
 D. Francisco Duque Alama.  
 D. Manuel Duque Macayo.  
 D. Manuel Duque Núñez.  
 D. Tomás Durán Angoso.  
 D. Feliciano Durán Medina.  
 D. Luis Durán Rodríguez.  
 D. Rodrigo Echevarría Jiménez.  
 D. Ginés Egea García.  
 D. Abilio Egido Castillo.  
 D. José Egido Martín.  
 D. José Egurrola Valencia.  
 D. Rafael Elías García.  
 D. Vicente Elías Gómez.  
 D. Godofredo Eutisúe Pascual.  
 D. Narciso Erosturbe Uriarte.  
 D. José Escalada Sánchez.  
 D. Celestino Escobar Márquez.  
 D. José Escobar Martínez.  
 D. José María Escudero Gálvez.  
 D. Mario Escudero Torres.  
 D. Fortunato Esguevillas Merino.  
 D. Julián Esguevillas Merino.  
 D. Ramiro Espada Cristóbal.  
 D. Manuel Español Lozano.  
 D. Angel Español Gutiérrez.  
 D. Emilio Espinosa Creso.  
 D. Rafael Espinosa Rodríguez.  
 D. Eustaquio Esteban Alonso.  
 D. José Esteban Benítez.  
 D. Francisco Esteban González.  
 D. Julián Esteban de Gracia.  
 D. Martín Esteban Martínez.  
 D. Pascual Esteban Masip.  
 D. José Esteban Muelas.  
 D. José Estébanez Sáiz.  
 D. Efraim Estébanez Sánchez.  
 D. Cayo Estelas Estebas.  
 D. Santiago Estévez Allende.  
 D. Tomás Estévez Sánchez.  
 D. Carmelo Estrada Merino.  
 D. Juan Cruz Expósito.  
 D. Manuel Expósito Rodríguez.  
 D. Marcos Falconé Salguero.  
 D. Francisco Fanegas Fonseca.  
 D. Manuel Farfaneté Vargas.  
 D. Ernesto Farifias Hendarza.  
 D. José Fassa Bufrán.  
 D. Manuel Faustino Rodríguez.  
 D. José Febrero González.  
 D. Manuel Felipe Hidalgo.  
 D. José Fermín López.  
 D. Manuel Fermosel de Lara.  
 D. Alfonso Fernández Alba Linares.  
 D. Francisco Fernández de Ana.  
 D. Luis Fernández Andrade.  
 D. Antonio Fernández Arce.  
 D. Nador Fernández Arias.  
 D. Luciano Fernández Blanco.  
 D. Francisco Fernández Córdoba.  
 D. Francisco Fernández Cristóbal.  
 D. Luis Fernández Díaz.  
 D. Antonio Fernández Doblas.  
 D. Bernardino Fernández Fernández.  
 D. Esteban Fernández Fernández.  
 D. Germán Fernández Fernández.  
 D. José Fernández Gallo.  
 D. Angel Fernández García-Martín.  
 D. Pedro Fernández García.  
 D. Lucio Fernández Gascón.  
 D. Feliciano Fernández González.  
 D. Francisco Fernández Jiménez.  
 D. Jesús Fernández Larroche.  
 D. Antonio Fernández López de Aldá.  
 D. José Fernández López.  
 D. Miguel Fernández López.  
 D. Ramón Fernández Menéndez.  
 D. Cristóbal Fernández Montoya.  
 D. Santiago Fernández Obach.  
 D. Antonio Fernández Palazón.  
 D. Alberto Fernández Pardo.  
 D. Honorio Fernández Pascual.  
 D. César Fernández Pérez.  
 D. Manuel Fernández Pérez.  
 D. José Fernández Robles.  
 D. Dativo Fernández Sánchez.  
 D. Ramón Fernández Sánchez.  
 D. Francisco Fernández Serrano.  
 D. José Fernández Serrano.  
 D. Martín Fernández Torres.  
 D. Juan Fernández Márquez.  
 D. Alfonso Fernández Viñe.  
 D. Manuel Ferreira Incógnito.  
 D. Enrique Ferrer Albiñana.  
 D. Néstor Ferrer Company.  
 D. Vicente Ferrer Marín.  
 D. Antonio Figueruelo Bueno.  
 D. Vicente Fito Moliner.  
 D. Francisco Flores Carballada.  
 D. José Flores Carballada.  
 D. Julián Flores Carballada.  
 D. Juan Flores Castellano.  
 D. Juan Flores Marmolejo.  
 D. José Flores Patrocinio.  
 D. Benito Flores Pernia.  
 D. Manuel Folgar Nebril.  
 D. Miguel Fomta López.  
 D. Manuel Fontser Rodríguez.  
 D. Juan Fonet Hoigado.  
 D. Domingo Frade Picado.  
 D. Mateo Fraile Caballero.  
 D. Francisco Fraile Valbuena.  
 D. Antonio Franco de Vera.  
 D. Eladio Frutos Moreno.  
 D. Jesús Fuente Martínez.  
 D. José Fuentes Buendía.  
 D. Daniel Fuentes Ferrari.  
 D. Manuel de las Fuentes González.  
 D. Teodomiro Fuentes González.  
 D. Rafael Fuentes Infantes.  
 D. Eduardo Fuentes Sanz.  
 D. Celestino Fuentes Vargas.  
 D. Máximo Gabari Porta.  
 D. Juan José Gajate Méndez.  
 D. Manuel Gainza Fernández.  
 D. José Gaitero Sendra.  
 D. Justo Galdeano Biurrún.  
 D. José Galiano Ferrer.  
 D. Juan Galván Vifaríño.  
 D. José Galvete Calero.  
 D. Antonio Gálvez Moreno.  
 D. Antonio Gálvez Vázquez.  
 D. Jesús Gallardo Barrios.  
 D. Fernando Gallego Cornejo.  
 D. Pedro Gallego Fernández.  
 D. Alonso Gallego Gago.  
 D. Eduardo Gallego García.  
 D. Francisco Gallego Puentes.  
 D. Rafael Gallego Ramírez.  
 D. Ramón Gally Jiménez.  
 D. Manuel Gama Pérez.  
 D. Cristóbal Gambero Cortés.  
 D. Bartolomé Gámez Alcalá.  
 D. Ildefonso Gamo López.  
 D. Eusebio Gandullo Ruiz.  
 D. Félix Garbayo Rincón.  
 D. Isidoro García Acosta.  
 D. Fermín García Alegria.  
 D. Arsenio García Alonso.  
 D. Aureo García Arce.  
 D. Arcadio García Arrogante.  
 D. Antonio García Ayala.  
 D. Cosme García Ballesteros.  
 D. José García Ballesteros.  
 D. Tiberio García Ballesteros.  
 D. Enrique García Bautista.  
 D. Juan García Benítez.  
 D. Julián García Bermejo.  
 D. Carlos García Cabrera.  
 D. Francisco García Calatrava.  
 D. Florencio García Camarero.  
 D. Esendión García Camello.  
 D. Antonio García Caparros.  
 D. Luis García Castillo.  
 D. Pablo García Díaz.  
 D. Urbano García Espueña.  
 D. José García Ferreiro.  
 D. José García Fraile.  
 D. Aniano García Francisco.  
 D. César García García.  
 D. Claudio García García.  
 D. Heradio García García.  
 D. Luis García García.  
 D. Manuel García Garnica.  
 D. Teodoro García Goicoechea.  
 D. Antonio García González.  
 D. Agustín García González.  
 D. Gerardo García González.  
 D. Hipólito García González.  
 D. Felipe García Granados.  
 D. José García Guerrero.  
 D. José García Hernández.  
 D. Francisco García Herrera.  
 D. Antonio García de Lahera.  
 D. Primo García Leñaspá.  
 D. José García León.  
 D. Bernardo García Luque.  
 D. Clemente García Machado.  
 D. José García Marcos.  
 D. Antonio García Marqués.  
 D. Miguel García Márquez.  
 D. Ulpiano García Martínez.  
 D. Angel García Orive.  
 D. Ramón García Pérez.  
 D. Miguel García Pérez.  
 D. Pedro García Pizarro.  
 D. Rafael García Plata Parra.  
 D. Florencio García Puerto.  
 D. Manuel García Ramos.  
 D. José García Ranchal.  
 D. Basilio García Real.  
 D. Pedro García Romero Pedro.  
 D. Cesáreo García Ruiz.  
 D. Jesús García Ruiz.  
 D. Tomás García Pujas.  
 D. Adolfo García Salvadores.  
 D. Joaquín García Sánchez.  
 D. Felipe García Sancho.  
 D. Honorino García Santos.  
 D. Enrique García Serra.  
 D. Félix García Sosoaga.  
 D. Emilio García Sosoaga.  
 D. Andrés García Terroba.  
 D. Juan García Valdecasas Barrachina.  
 D. Antonio García Valiente.  
 D. Luis García Valle.  
 D. Ramón García del Valle.  
 D. Jacinto García Vela.  
 D. Patricio Garde Navarro.

- D. Agapito Garrucho García.  
 D. Alfonso Garnacho Vega.  
 D. Fernando Garrido Campano.  
 D. Rafael Garrido Masero.  
 D. Juan Garrido Vergara.  
 D. Eusebio Garrote Alejo.  
 D. Angel Garrote Vega.  
 D. Bonifacio Gascón García.  
 D. Laureano Gaspar Fernández.  
 D. Ernesto Gaspar Pulido.  
 D. Fructuoso Gaviria Sarasate.  
 D. Manuel Gaya Angas.  
 D. Juan Gelabert Oliver.  
 D. Onofre Gestoso González.  
 D. Teófilo Gijón García.  
 D. Salustiano Gil Barroso.  
 D. Domingo Gil Carballo.  
 D. Francisco Gil Domínguez.  
 D. Manuel Gil Giralde.  
 D. Eduardo Gil González.  
 D. Paulo Gil González.  
 D. José Gil Gimiz.  
 D. Juan Gil Herrera.  
 D. Bonifacio Gil Huete.  
 D. Antonio Gil Martínez.  
 D. Cipriano Gil Ruiz.  
 D. Joaquín Gil Villares.  
 D. Manuel Gila García.  
 D. Luis Gilarráuz Cabrejas.  
 D. Gaspar Giménez Gómez.  
 D. Antonio Girón Casademunt.  
 D. Blas Gomar Cardó.  
 D. Antonio Gómez Alcalá.  
 D. Alejandro Gómez Barragues.  
 D. Diego Gómez Barranco.  
 D. Sebastián Gómez de la Cortes.  
 D. Diego Gómez Díaz.  
 D. Julián Gómez Extramina.  
 D. Juan Gómez García.  
 D. Juan Gómez Gómez.  
 D. Francisco Gómez Gómez.  
 D. Urbano Gómez Grajera.  
 D. Nicasio Gómez Hernández.  
 D. Juan Gómez López.  
 D. Rogelio Gómez Menor.  
 D. Fernando Gómez Muñoz.  
 D. Amador Gómez Parra.  
 D. Wenceslao Gómez Pedrosa.  
 D. Miguel Gómez Pérez.  
 D. Antonio Gómez Ramos.  
 D. Alejandro Gómez Sánchez.  
 D. Luis Gómez Serrano.  
 D. Pedro Gómez Valadés Ortiz.  
 D. Augusto Gómez Vicente.  
 D. Toribio Gómez Zapata.  
 D. Miguel González Alomar.  
 D. Fernando González Alonso.  
 D. Antonio González Blanco.  
 D. José González Briones.  
 D. Luis González Campos.  
 D. Lucio González Carrera.  
 D. Manuel González Castellano.  
 D. Diamantino González Castillo.  
 D. Diego González Castillo.  
 D. Adolfo González Casal.  
 D. Emilio González Cordón.  
 D. Julián González Crego.  
 D. Antonio González de la Cruz.  
 D. Eduardo González Díaz.  
 D. Manuel González Dorado.  
 D. Marcelino González Estalayo.  
 D. Eulogio González García.  
 D. Felipe González García.  
 D. Agustín González García.  
 D. Luis González García.  
 D. Macario González Gil.  
 D. Simón González Gómez.  
 D. Rafael González González.  
 D. Julián González González.  
 D. Nicolás González Hernández.  
 D. Vicente González Hernando.  
 D. Antonio González Lamas.  
 D. Manuel González Lecumberri.  
 D. Francisco González Lecumberri.  
 D. Benjamín González Maroto.  
 D. Francisco González Martín.  
 D. César González Martínez.  
 D. Santiago González Martínez.  
 D. Antonio González Matanco.  
 D. Antonio González Ortiz.  
 D. Joaquín González Meseguer.  
 D. Antonio González Ortega.  
 D. Francisco González Osuna.  
 D. Lorenzo González Paralizabal.  
 D. Pedro González Pérez.  
 D. Primitivo González Ramos.  
 D. Luis González Ribou.  
 D. Patrocinio González Ronda.  
 D. Narciso González Ruiz.  
 D. Ciriaco González Saín.  
 D. Cristóbal González Salazar.  
 D. Juan González Sánchez.  
 D. Restituto González Sánchez.  
 D. Miguel González Santana.  
 D. Mariano González Soto.  
 D. Juan González Vaquero.  
 D. Juan González Vázquez.  
 D. Angel González Vicente.  
 D. Lucio Gonzall Juana.  
 D. Miguei González Andréu.  
 D. Gregorio Gormedino Jiménez.  
 D. Simón Gorrón Secos.  
 D. Arquímedes Gracia Arantegui.  
 D. Agustín Gracia Vidal.  
 D. Paciano Grajal Lievana.  
 D. José Granados Sánchez.  
 D. Manuel Granados Noble.  
 D. Hilario Grande Hernández.  
 D. Jesús Grañón Porras.  
 D. Angel Gravalos Riera.  
 D. Luis Gravalos Riera.  
 D. Manuel Gregorio Martínez.  
 D. Adolfo Grille Cantero.  
 D. José Guachs Juan.  
 D. Pedro Gual Quetglas.  
 D. Antonio Guaus-Loriente.  
 D. Pedro Guades Falcón.  
 D. Jenaro Guemes Alonso.  
 D. Fabián Guerra Calvo.  
 D. Pedro Guerra Leo.  
 D. Andrés Guerra Pipaon.  
 D. Martín Guillén Donaire.  
 D. Antonio Guillén Rodríguez.  
 D. Francisco Guixa Panella.  
 D. Enrique Gutiérrez Crespo.  
 D. Alfonso Gutiérrez Delgado.  
 D. Domingo Gutiérrez Galán.  
 D. Joaquín Gutiérrez Magalde.  
 D. José Gutiérrez Méndez.  
 D. Serafín Gutiérrez Ramírez.  
 D. Manuel Gutiérrez Sánchez.  
 D. Angel Gutiérrez Sáinz.  
 D. Antonio Guzmán Avilés.  
 D. Manuel Hachero Quintero.  
 D. Justo Haya Tello.  
 D. Juan Heras Cruzado.  
 D. Ramón de las Heras Pelayo.  
 D. Salvador Heredia Gómez.  
 D. Emilio Hernán-Gómez Martínez.  
 D. Guillermo Hernández García.  
 D. Rufino Hernández González.  
 D. Juan Hernández Martín.  
 D. Tiburcio Hernández Martín.  
 D. Angel Hernández Murillo.  
 D. Rafael Hernández Pérez.  
 D. Juan Hernández Pujo.  
 D. Luis Hernández Sánchez.  
 D. Carmelo Hernández Cortés.  
 D. José Hernández Garrote.  
 D. Pablo Hervias Matute.  
 D. Andrés Herrera García.  
 D. Manuel Herrera Gómez.  
 D. Rafael Herrera López.  
 D. Vicente Herrera Puentes.  
 D. Juan Herrera Ramos.  
 D. Joaquín Herrero Gómez.  
 D. Pedro Herrero Pardo.  
 D. Isidoro Herrero Rangel.  
 D. Juan Herrero Tomé.  
 D. Honorato Herrero Tomé.  
 D. Rafael Herrezuelo García.  
 D. Julián Hidalgo Carrillo.  
 D. Juan Hilario López.  
 D. Nazario Holgado Araujo.  
 D. José Huercano Huertas.  
 D. Santiago Huertas Salgado.  
 D. Pedro Hurtado Leal.  
 D. Aurelio Hurtado Molina.  
 D. José Hurtado Ortega.  
 D. Manuel Ibáñez Camarena.  
 D. Cecilio Ibáñez de Garayo López Maturana.  
 D. Eloy Iglesias Fraile.  
 D. Manuel Iglesias González.  
 D. Amadeo Inglés Garni.  
 D. Jesús Iñigo Montoya.  
 D. Juan Iñigo Montoya.  
 D. Manuel Ipiéns Tejeró.  
 D. Francisco Izar de la Fuente y Villate.  
 D. Luciano Izquierdo Royuela.  
 D. Mariano Izuel Sanclemente.  
 D. Juan Jado Pastor.  
 D. Victor Janeiro Gómez.  
 D. Félix Pariol Cuen.  
 D. Regino Jerez González.  
 D. Alfonso Jerez Muñoz.  
 D. Francisco Jesús de Chamorro.  
 D. Juan Jesús del Río.  
 D. Victor Jiménez Cabello.  
 D. Venancio Jiménez Calvo.  
 D. José Jiménez Chacón.  
 D. Eugenio Jiménez García.  
 D. José Jiménez López.  
 D. Antonio Jiménez Melgares.  
 D. Juan Jiménez Nieto.  
 D. Leonardo Jiménez Nieto.  
 D. Fernando Jiménez Ortiga.  
 D. Juan Jiménez Patallo.  
 D. Juan Jiménez Roca.  
 D. Idefonso Jiménez Romero.  
 D. José Jiménez Romero.  
 D. Alfonso Jiménez Sánchez.  
 D. Victoriano Jiménez Urbano.  
 D. Luis Jiménez Villén.  
 D. Alejandro Piner Gual.  
 D. Ricardo Giral Lapuente.  
 D. Manuel Jordán Jordán.  
 D. Francisco Jorge Martín.  
 D. Miguel Jerge Morcillo.  
 D. Isabelo Juan Alonso.  
 D. Victor Julio González.  
 D. Manuel Júlvez Sánchez-Baamonde.  
 D. Angel Jurado Delgado.  
 D. Rafael Labiano Cabares.  
 D. Policarpo Labordet Blázquez.  
 D. Pedro Lagares Márquez.  
 D. José Láinz Guasch.  
 D. Francisco Laines Martínez.  
 D. Jacinto Lajas González.

D. Claudio Lamas de la Fuente.  
 D. Joaquín Lámenca Pinos.  
 D. Santiago Lánchaz Martín.  
 D. José Láncha Martín.  
 D. Tomás Landín Alonso.  
 D. Antonio Lanza Dupla.  
 D. José Lapidó Villarino.  
 D. Angel Lapresa Albiz.  
 D. Marcos Larenas Blosco.  
 D. Angel Larragueta Garay.  
 D. Aurelio Larraz Lanaspé.  
 D. Juan Lasso Carmona.  
 D. Teodoro Latorre Blanco.  
 D. Diego Lázaro Rodríguez.  
 D. Justo Leal Maroto.  
 D. José Lebrón Meléndez.  
 D. Dionisio Ledesma Calavia.  
 D. Alejandro Ledesma Flores.  
 D. Modesto Leiva Balaguer.  
 D. Domingo Leo Solana.  
 D. Aquilino León Arcos.  
 D. Cecilio León Cadarso.  
 D. Antonio León Domínguez.  
 D. Tomás de León Huete.  
 D. Francisco León Ruiz.  
 D. José Letamendia Moure.  
 D. Francisco Leva Cavalgante.  
 D. Carmelo Lezama Ruiz.  
 D. Nicolás Negro Mata.  
 D. Nicolás Linares Cano.  
 D. Ramón Linares Pedrero.  
 D. Roque Linares Pedrero.  
 D. Miguel José Linares Rans.  
 D. Miguel Lis Sacristán.  
 D. José Lisardo Pérez.  
 D. Pedro Lobato Constanzo.  
 D. Fernando Lodos y Sáenz de Urturi.  
 D. Luis Lodos Sáenz Urturi.  
 D. Senén de Loma-Osorio y Ladrón de Guevara.  
 D. Francisco López Aguilar.  
 D. Jesús López de Alda Crespo.  
 D. Fernando López Amatriain.  
 D. Cristóbal López Andrade.  
 D. Alfonso López Arizaga.  
 D. Leoncio López Barreiro.  
 D. Antonio López Becerra.  
 D. Luis López Bello.  
 D. Salvador López Benede.  
 D. Bonifacio López Blanco.  
 D. Florencio López Boza.  
 D. Angel López Buendía.  
 D. Ginés López Calvo.  
 D. José López Carreras.  
 D. Miguel López Castillo.  
 D. Andrés López Díaz.  
 D. Enrique López Fernández.  
 D. Filiberto López Fernández.  
 D. Francisco López Fernández.  
 D. José López Galán.  
 D. Antonio López Gallango.  
 D. Antonio López Gómez.  
 D. Antonio López González.  
 D. Fructuoso López Grandé.  
 D. Eulogio López Hernández.  
 D. Marcelino López Hernández.  
 D. José López López.  
 D. Manuel López López.  
 D. Agustín López Luque.  
 D. Manuel López Manzanara.  
 D. Jesús López Mallo.  
 D. Manuel López Marco.  
 D. Manuel López Márquez.  
 D. Juan López Martínez.  
 D. José López Meafios.  
 D. Juan López Morales.

D. Antonio López Moraza.  
 D. Isaac López Moreno.  
 D. Francisco López Muñoz.  
 D. Pascual López Navarro.  
 D. Angel López Ortega.  
 D. José López Pérez.  
 D. Roberto López Portas.  
 D. José López Ramírez.  
 D. Francisco López Rubio.  
 D. Manuel López Sánchez.  
 D. Juan López Sierro Juan.  
 D. Francisco López Soler.  
 D. Antonio López Toril.  
 D. José López Torrontera.  
 D. Vicente Lorbada Lorenzo.  
 D. Abel Lorente Silvestre.  
 D. Evaristo Lorenzo Calviño.  
 D. Dámaso Lorenzo de la Hoz.  
 D. Servando Lorenzo Lodeiro.  
 D. Olegario Lorenzo Martínez.  
 D. Andrés Lorite Rodríguez.  
 D. Manuel Losada Jacob.  
 D. Miguel Lozano Aragón.  
 D. Jerónimo Lozano González.  
 D. Tomás Lozano Iglesias.  
 D. Esteban Luhaces González.  
 D. Jacob Luhaces González.  
 D. Pedro Lucena Salgado.  
 D. Moisés Luengo Galán.  
 D. Emilio Luján Almazán.  
 D. Manuel Luna Barea.  
 D. Luis de Nuna Domingo.  
 D. Francisco Luna Gascón.  
 D. Manuel Luna Gordillo.  
 D. Antonio Luque Díaz.  
 D. José Luque Lemus.  
 D. Mateo Llabres Moreno.  
 D. Lorenzo Llado Font.  
 D. Manuel Llamas Belmonte.  
 D. Manuel Llera Arasco.  
 D. Francisco Llinas Oliver.  
 D. Eduardo Loréns Galais.  
 D. Esteban Llorente de Miguel.  
 D. Rosendo Llorente Pérez.  
 D. Casto Llosa Camacho.  
 D. Antonio Macaño García.  
 D. Pilar Macarro Peña.  
 D. Manuel Maciá Ibrán.  
 D. Francisco Macías Ambrona.  
 D. Francisco Macías Reyes.  
 D. Santiago Macías Sánchez.  
 D. Valentín Madrid Martín.  
 D. Rafael Madueño Arrea.  
 D. Albano Maeso Casares.  
 D. Benito Maestro Santos.  
 D. Hipólito Magán Meleón.  
 D. Ricardo Magaz Melcor.  
 D. Facundo Mahique Bisquet.  
 D. Rafael Maimo Galmes.  
 D. Carmelo Maeso Hidalgo.  
 D. Ricardo Maldonado Orellana.  
 D. José Maldonado Rodríguez.  
 D. Jerónimo Malo Allué.  
 D. Agustín Malo Orea.  
 D. Lorenzo Mallen García.  
 D. Manuel Mallo Abellán.  
 D. Isidro Manero Martínez.  
 D. Urbano Manero Navarro.  
 D. Antonio Manión Cabeza.  
 D. Juan Manzo Cordeo.  
 D. Antoliano Manzanarés Rubio.  
 D. Pedro Manteca Jiménez.  
 D. Juan Manzanedo Cañada.  
 D. Andrés Manzaio Maldonado.  
 D. Agustín Manzano Nebra.  
 D. Manuel Manzano Savavera.  
 D. Valeriano Mániz Fraico.

D. Francisco Marzo Martínez.  
 D. Benedicto Marcos Moreno.  
 D. Hilario Marcos Ríos.  
 D. Felipe Marcos Rivas.  
 D. Antonio Margallo Caballero.  
 D. Ramón Mari Mari.  
 D. José Mari Torres.  
 D. Juan Mari Torres.  
 D. Luciano María Arnáiz.  
 D. Jesús Mariategui Castrillo.  
 D. José Marimón Perelló.  
 D. Francisco Marín Guerrero.  
 D. José Mariño García.  
 D. Ramón Marín Martínez.  
 D. José Marín Ballester.  
 D. Tomás Marino López.  
 D. José Mármol Pérez.  
 D. José Márquez Carreras.  
 D. Modesto Márquez Domínguez.  
 D. Antonio Márquez Gómez.  
 D. Pedro Márquez Gutiérrez.  
 D. Joaquín Márquez Marquina.  
 D. Angel Márquez Rondo.  
 D. Francisco Márquez Sánchez.  
 D. José Márquez Sánchez.  
 D. Antonio Mars Pitarch.  
 D. Vicente Martí Baraller.  
 D. Vicente Martí Pitarch.  
 D. Arcadio Martín Aluarte.  
 D. Abel Martín Acenoso.  
 D. Ricardo Martín Bailo.  
 D. Ernesto Martín Bailo.  
 D. José Martín Castro.  
 D. Fernando Martín Carrinegro.  
 D. Carlos Martín D'Aumy.  
 D. Antonio Martín Díaz.  
 D. Manuel Martín Domínguez.  
 D. Antoliano Martín Encinas.  
 D. Rafael Martín Esprit.  
 D. José Martín Estrada.  
 D. Narciso Martín Fausor.  
 D. Félix Martín García.  
 D. José Martín García.  
 D. Manuel Martín García.  
 D. Jesús Martín Gómez.  
 D. Francisco Martín Hernán.  
 D. Salvador Martín Jiménez.  
 D. Celso Martín de la Iglesia.  
 D. Serafín Martín Martín.  
 D. Timoteo Martín Martínez.  
 D. Luciano Martín Morales.  
 D. Conrado Martín Muñoz.  
 D. Teresiano Martín Núñez.  
 D. Agustín Martín Palomo.  
 D. Francisco Martín Pedrosa.  
 D. Antonio Martín Perea.  
 D. José Martín Pérez.  
 D. Salvador Martín Pérez.  
 D. Eleuterio Martín Puertas.  
 D. Diego Martín Pujol.  
 D. Eloy Martín Pujol.  
 D. Lorenzo Martín Ríos.  
 D. Juan Martín Rodríguez.  
 D. Nicolás Martín Sánchez.  
 D. Jesús Martín Trabazos.  
 D. Juan Martín Vallejo.  
 D. Rufino Martín Ventana.  
 D. Victorio Martínez Abarca.  
 D. Eulalio Martínez Almazán.  
 D. Ildelfonso Martínez Alonso.  
 D. José Martínez Arnau.  
 D. Leandro Martínez Basurte.  
 D. Julián Martínez Benito.  
 D. Antonio Martínez Cantero.  
 D. Antonio Martínez Carneite.  
 D. Manuel Martínez Carneiro.  
 D. Ruperto Martínez Casp.

- D. Mariano Martínez Coca.  
 D. Evencio Martínez Corces.  
 D. José Martínez Corces.  
 D. Antonio Martínez García.  
 D. Ricardo Martínez García.  
 D. Alberto Martínez Gómez.  
 D. Juan Martínez González.  
 D. Dionisio Martínez de las Heras.  
 D. Gregorio Martínez Hernández.  
 D. Pablo Martínez de la Hoz.  
 D. Antonio Martínez Irigoyen.  
 D. Salvador Martínez Larrea.  
 D. Martín Martínez Lucio.  
 D. José Martínez Mareque.  
 D. Luis Martínez Manondán.  
 D. Antonio Martínez Martínez.  
 D. Felipe Martínez Martínez.  
 D. Pablo Martínez Merino.  
 D. Andrés Martínez Moncada.  
 D. Antonio Martínez Pernas.  
 D. Francisco Martínez Pernas.  
 D. Manuel Martínez Ramallo.  
 D. Angel Martínez Rodríguez.  
 D. Esteban Martínez Sanz.  
 D. Rafael Martínez Torres.  
 D. Juan Martínez Vega.  
 D. Eleuterio Martínez Valero.  
 D. Félix Martínez Vicente.  
 D. Antonio Martorell Pous.  
 D. Luciano Marzal Salvatierra.  
 D. Mario Massanet Fout.  
 D. Salvador Mata Jiménez.  
 D. Francisco Mata Mirón.  
 D. José Matas Bruns.  
 D. Francisco Maté Pinto.  
 D. Manuel Mateo Orías.  
 D. Alberto Mateos Molinero.  
 D. Francisco Mateos Romero.  
 D. Rafael Mateos Sánchez.  
 D. Francisco Mateu Armengual.  
 D. Arturo Matos Santos.  
 D. Eusebio Mayo Muñoz.  
 D. Alfonso Mayoral Gonzalo.  
 D. Pedro Mazo Lería.  
 D. Justo Medel Medel.  
 D. Pedro Medina Gámez.  
 D. Antonio Medina Muñoz.  
 D. Alfonso Medina Mosquera.  
 D. José Medina Mosquera.  
 D. Gabriel Mejuto Dorna.  
 D. René Mojuto Dorna.  
 D. Pascual Melero Murga.  
 D. Juan Melián Calvo.  
 D. José María Menas Vives.  
 D. José Menacho Pérez.  
 D. Emilio Menasablas Juárez.  
 D. José Méndez Fernández.  
 D. Santiago Méndez Ferreiro.  
 D. José Méndez Hidalgo.  
 D. Alfonso Mendoza Gofí.  
 D. Manuel Mendoza Poch.  
 D. Enrique Mendoza Piedras.  
 D. Pedro Mengual Dolera.  
 D. José Menos Barriga.  
 D. José Mercant Perelló.  
 D. Francisco Merelo Gómez.  
 D. Antonio Merino Gálvez.  
 D. Vidal Mauza Sáenz.  
 D. Sebastián Mezquida Fullana.  
 D. Mauro Miguel Ciruelo.  
 D. Luis de Mingo Muñoz.  
 D. Herminio Minguez Romero.  
 D. Angel Miramontes Roca.  
 D. Alfredo Molina Arza.  
 D. Félix Molina Arza.  
 D. Gregorio Molina López.  
 D. José Molina Rodríguez.  
 D. Evagrio Molinero Carazo.  
 D. Francisco Moliner Iranzo.  
 D. Manuel Molino López.  
 D. Régulo Molino López.  
 D. Dámaso Monge Esteban.  
 D. Santos Monje Gómez.  
 D. Félix Monge Martínez.  
 D. Leopoldo Monseny Micó.  
 D. Alfonso Montañana Abad.  
 D. Hipólito Montejo Marfil.  
 D. Francisco Montenegro Franco.  
 D. Evaristo Montenegro Vieites.  
 D. Ramón Montero Suárez.  
 D. Fernando Montón del Villar.  
 D. Pedro Mora Valler.  
 D. Fernando del Moral Molinos.  
 D. Ezequiel del Moral Revilla.  
 D. Francisco del Moral Sancho.  
 D. Francisco Moraleda Ferrer.  
 D. Saturnino Morales Recio.  
 D. Pedro Morales Sánchez.  
 D. Manuel Morán Díez.  
 D. Francisco Morante Marzal.  
 D. Emilio Moraza Iñiguez.  
 D. José Morcillo Dávila.  
 D. José Moreno Amores.  
 D. Francisco Moreno Bautista.  
 D. Fernando Moreno Bermúdez.  
 D. Arturo Moreno Blández.  
 D. Jesús Moreno Corella.  
 D. Saturnino Moreno Durán.  
 D. Domingo Moreno García.  
 D. Urbano Moreno González.  
 D. Manuel Moreno Jurado.  
 D. Melchor Moreno Lanchares.  
 D. Félix Moreón Mangado.  
 D. Angel Moreno Moreno.  
 D. Alberto Moreno Martorell.  
 D. Sebastián Moreno Moreno.  
 D. Manuel Moreno Navarro.  
 D. Paulino Moreno Ortega.  
 D. Rafael Moreno Puerto.  
 D. Juan Moreno Reyes.  
 D. Manuel Moreno Uceda.  
 D. Santos Moreno Vaquerizo Nabranos.  
 D. David Morenza Pérez.  
 D. Felipe Moretón Fuego.  
 D. José Moris Clement.  
 D. Natalio Morón Arriola.  
 D. Manuel Mota Mimbbrero.  
 D. Francisco Mota Olaya.  
 D. Juan Moya Echevarría.  
 D. Juan Moya García.  
 D. Venancio Moya Rubio.  
 D. Domingo Muela Martín.  
 D. Agustín Mulero Martínez.  
 D. Mateo Mulet Durán.  
 D. Antonio Mulet Quetglas.  
 D. Gabriel Munar Quetglas.  
 D. Manuel Muniésa Muniésa.  
 D. Mariano Muniésa Espinosa.  
 D. Pedro Muñoz Andújar.  
 D. Eduardo Muñoz Asno.  
 D. Manuel Muñoz García.  
 D. José Muñoz García.  
 D. Santiago Muñoz Heredia.  
 D. Julio Muñoz Hernández.  
 D. Amador Muñoz Huebra.  
 D. Antonio Muñoz Martínez.  
 D. Sebastián Muñoz Nieto.  
 D. Ramón Muñoz Pinzano.  
 D. Carlos Muñoz Santos.  
 D. Daniel Muñoz Sanz.  
 D. Manuel Murcia Bascueña.  
 D. Francisco Murga Larrimbe.  
 D. Cirilo Murias Sahugo.  
 D. Manuel Murillo Ocampo.  
 D. Modesto Murillo Olivera.  
 D. Angel Murillo Sánchez.  
 D. Enrique Muro Hernández.  
 D. Jaime Nadal Palmer.  
 D. Francisco Nájera Ortiz.  
 D. José Naranjo Sánchez.  
 D. Joaquín Navarro Enrique.  
 D. Bartolomé Navarro Garcés.  
 D. Manuel Neumbrada Leal.  
 D. José Neira González.  
 D. Antonio Neris Bastazo.  
 D. Cristiniano Neris Vastaro.  
 D. Lorenzo Nicolau Barceló.  
 D. Antonio Nieto Guerrero.  
 D. Francisco Nieto Vargas.  
 D. Julio Nieto Padilla.  
 D. Pedro Nieva Martínez.  
 D. Rafael Nievas Muñoz.  
 D. José Nogueras Ibars.  
 D. José Nogueras Moya.  
 D. Juan Noguerol Rodríguez.  
 D. Félix Núñez Edo.  
 D. Valentín Núñez Losada.  
 D. Miguel Nuño Villalobos.  
 D. Aurelio Ocaña Fernández.  
 D. Juan Ocaña Ruiz.  
 D. Amadeo Ocasar Barroso.  
 D. Agustín Ojanguren Alvarez.  
 D. Manuel Ojanguren Alvarez.  
 D. Francisco Olivau Esteban.  
 D. Antonio Olivares Gómez.  
 D. Antonio Olivares Hidalgo.  
 D. José Oliver Osuna.  
 D. Juan Oller Díaz.  
 D. Félix O'Neill Abajo.  
 D. Antonio Orante Casillas.  
 D. Juan Orantes Cid.  
 D. Victoriano Orcajo Picón.  
 D. Tomás Orcajay García.  
 D. Salvador Ordóñez Morales.  
 D. Jacinto Oriol Sáez.  
 D. Francisco Ortega Avellán.  
 D. Sebastián Ortega Ladesma.  
 D. Darío Ortega Martínez.  
 D. Jesús Ortega del Pozo.  
 D. Antonio Ortega Rodríguez.  
 D. Aurelio Ortega Ruiz del Valle.  
 D. Andrés Ortega Soriano.  
 D. Juan Ortega Vázquez.  
 D. Fermín Ortiz Carceller.  
 D. José Ortiz Cortiguera.  
 D. Severino Ortiz Fernández.  
 D. Juan Ortiz Gallego.  
 D. Juan Antonio Ortiz Rodríguez.  
 D. Pablo Osorio Porras.  
 D. Gregorio Otero García.  
 D. Juan Pache García.  
 D. Crispulo Pacheco Serrano.  
 D. José Padilla González.  
 D. Alfonso Pagés Costa.  
 D. Juan Palacios Castaños.  
 D. Pedro Palacios Tolosana.  
 D. Félix Palomar González.  
 D. Carlos Palomar Molino.  
 D. Abelardo Pampillon Oriach.  
 D. Santiago Oanedas Olives.  
 D. Catalino Pantoja Sánchez.  
 D. Cándido Pardo Bravo.  
 D. José Pardo Mestre.  
 D. Juan Antonio Paredes Galán.  
 D. Alberto Paredes Malúa.  
 D. Antonio Paredes Mora.  
 D. Fausto Paredes Terrón.  
 D. Federico Paredes Urrutia.  
 D. Manuel Parejo Blanco.  
 D. José María Parra Chaves.

D. Emlio Parra Miguel.  
 D. Aurelio Parrado Miguel.  
 D. Francisco Parrón Tomillero.  
 D. Juan Farrondo Martín.  
 D. Eusebio Pascual Martínez.  
 D. Martín Pascual Pastor.  
 D. Daniel Pascual San Juan.  
 D. José Pascual Tello.  
 D. Emilio Pastor Antón.  
 D. Amadeo Pastor González.  
 D. Jesús Paules Vaf.  
 D. Blas Pavón Duarte.  
 D. José Pavón Flores.  
 D. Jesús Payo González.  
 D. Rafael Payseco Bejarano.  
 D. José Pecino Galiano.  
 D. Francisco Pedraza Pérez.  
 D. Juan Peinado Hidaigo.  
 D. Miguel Peinado Pérez.  
 D. Juan Peláez Castañón.  
 D. Antonio Peláez López.  
 D. Diego Pedrosa Díaz.  
 D. Pascual Pellicer Catalán.  
 D. Rosendo Pena Moreda.  
 D. Joaquín Peña Rincón.  
 D. Santos Peñalba Mozo.  
 D. Francisco Peñalver Alcaraz.  
 D. Sebastián Pereda Gómez.  
 D. Daniel Perera García.  
 D. Teófilo Pérez Alonso.  
 D. Cándido Pérez Antón.  
 D. Gregorio Pérez Carrasco.  
 D. Santiago Serapio Pérez Díaz.  
 D. Amadeo Pérez de Dios.  
 D. Emilio Pérez Estévez.  
 D. Manuel Pérez Figueroa.  
 D. Benjamín Pérez Gomarra.  
 D. Juan Pérez Gómez.  
 D. Angel Pérez González.  
 D. Tomás Pérez González.  
 D. Enrique Pérez de Gracia. **Mesa.**  
 D. Juan Pedro Pérez Lozano.  
 D. Manuel Pérez Marmol.  
 D. Tomás Pérez Martín.  
 D. Honorio Pérez Martínez.  
 D. Manuel Pérez Molina.  
 D. Luis Pérez Mulero.  
 D. Francisco Pérez Oviedo.  
 D. Francisco Pérez Pérez.  
 D. Manuel Pérez Páez.  
 D. Julio Pérez Piña.  
 D. Juan Pérez de la Portilla.  
 D. Clemente Pérez Redondo.  
 D. Carlos Pérez Rey.  
 D. Darío Pérez Revilla.  
 D. José Pérez Rivero.  
 D. Rafael Pérez Rossi.  
 D. José Pérez Ruiz.  
 D. Argimiro Pérez San Martín.  
 D. Daniel Pérez Vázquez.  
 D. Eliseo Pérez Vázquez.  
 D. Bonifacio Pérez Velasco.  
 D. Jesús Pérez Velasco.  
 D. Antonio Pérez Méndez.  
 D. Manuel Pérez Méndez.  
 D. Rosendo Pérez Méndez.  
 D. Francisco Pérez Molina.  
 D. Luis Perteguer Jiménez.  
 D. Manuel Pertíñez Cosano.  
 D. Benito Petris Gil.  
 D. José Picó Boquete.  
 D. Francisco Pino Casillas.  
 D. José Frutos Pintado Grajera.  
 D. Juan Pinto Graello.  
 D. Alfredo Piñeiro Parga.  
 D. Francisco Piris Alfonso.

D. José Pitalúa Benítez.  
 D. Marcelino Planchuela Blázquez.  
 D. Guillermo Poll Llompar.  
 D. Emilio Ponce Caños.  
 D. Santiago Portos Fernández.  
 D. Valentín Porras González.  
 D. Enrique Porras Zabala.  
 D. Narciso Poyo Gil.  
 D. Francisco Poza Poza.  
 D. José Pozo Ayerbe.  
 D. Francisco Pozo Diego.  
 D. José Prada Amado.  
 D. Nicolás Prada García.  
 D. Ramón Prats Quetglas.  
 D. Francisco Presa Alonso.  
 D. Francisco Prieto Borrego.  
 D. Jesús Prieto Méndez.  
 D. Antonio Prieto Sánchez.  
 D. Francisco Pro Becerra.  
 D. Donato Provenza Ventana.  
 D. Leopoldo Puchol Moreno.  
 D. Baltasar de la Puente Calvo.  
 D. Cayetano Puente González.  
 D. Antonio Pueyo Alastuey.  
 D. José Puga Sánchez.  
 D. Ramón Puga Sastre.  
 D. Francisco Puig Alba.  
 D. Marcos Pulido Gutiérrez.  
 D. José Palido Luque.  
 D. José Quijada Corrales.  
 D. Cristóbal Quiles Monzón.  
 D. Jesús Quiles Monzón.  
 D. José Quiles Monzón.  
 D. Antonio Quintanar Locobar.  
 D. Julio Quintanilla Pascual.  
 D. Serafín Quiñoa Bustos.  
 D. Antonio Quiñonero Muñoz.  
 D. Federico Quirante Poch.  
 D. Francisco Quiroga López.  
 D. Fernando Racero Maqueda.  
 D. Justo Rafael Melgares.  
 D. Máximo Ramírez Alda.  
 D. Sebastián Ramírez Fernández.  
 D. Arturo Ramírez Gómez.  
 D. Francisco Ramírez Richart.  
 D. Juan Ramírez Vilches.  
 D. Pablo Ramírez Vilches.  
 D. Santos Ramón Lama.  
 D. José María Ramón Santancana.  
 D. Alonso Ramos de las Flores.  
 D. Antonio Ramos Jiménez.  
 D. Cristóbal Ramos Molina.  
 D. Joaquín Ramos Pérez.  
 D. Valentín Ranz Olmo.  
 D. Miguel Rasa Prida.  
 D. Manuel Rayo Chaparro.  
 D. Alfonso del Real González.  
 D. Ernesto Reboilo Redondo.  
 D. Angel Reboledo Gayosa.  
 D. Gabriel Redondo Herráiz.  
 D. Luis Redondo Toca.  
 D. José Redondo Torres.  
 D. Emilio Redondo Torres.  
 D. León Rello Marcos.  
 D. Gonzalo Requena Sarriá.  
 D. José Resano García.  
 D. Rafael Resano Rubia.  
 D. Cirilo Retortillo Domínguez.  
 D. Juan Revellado Sastre.  
 D. Doroteo Revilla Belgado.  
 D. Alejandro Revilla Pérez.  
 D. Amador Rey Corbal.  
 D. Javier Rey Mateo.  
 D. Calixto Rey Morales.  
 D. Antonio Reyes Barranco.  
 D. José Ribas Cardona.

D. Eduardo Antonio Rico García.  
 D. Tomás Rico Moreno.  
 D. Marcial Rico Pérez.  
 D. José Rino Gudíño.  
 D. Rafael Rio Calvel.  
 D. Patricio del Rio de la Fuente.  
 D. Juan Miguel del Río Silvero.  
 D. José del Río Silvero.  
 D. Eduardo Rios Polo.  
 D. Luis Ripa Urarte.  
 D. Antonio Ripalda Justo.  
 D. Jacinto Ripodas Gurpegui.  
 D. Francisco Ripoll Cerdá.  
 D. Benito Risquer Sánchez.  
 D. Manuel Rivas Blanco.  
 D. Domingo Rivas Cardona.  
 D. Juan Rivera San Juan.  
 D. Julián Rivera Valle.  
 D. Francisco Rivero Carretero.  
 D. Felipe Rivero Martínez.  
 D. José Robledo Seliceo.  
 D. Martín Robles Hernández.  
 D. Vicente Robles Saavedra.  
 D. Balbino Robles Tascón.  
 D. Juan Roca Porcel.  
 D. Antonio Ródenas López.  
 D. Jesús Rodrigo Priero.  
 D. José Rodríguez Alvarez.  
 D. Manuel Rodríguez Andújar.  
 D. José Rodríguez Aparicio.  
 D. Marcos Rodríguez Bilbao.  
 D. Francisco Rodríguez Carmona.  
 D. Julián Rodríguez Castillo.  
 D. Antonio Rodríguez Cerro.  
 D. José María Rodríguez Collantes.  
 D. Herminio Rodríguez Díaz.  
 D. Andrés Rodríguez Ejido.  
 D. Juan Rodríguez Feijóo.  
 D. Serafín Rodríguez Fraga.  
 D. José Antonio Rodríguez Galiado.  
 D. Juan Rodríguez Gallego.  
 D. Bernardino Rodríguez García.  
 D. Manuel Rodríguez García.  
 D. Pedro Rodríguez García.  
 D. Antonio Rodríguez González.  
 D. Isaac Rodríguez Isidro.  
 D. Francisco Rodríguez López.  
 D. Arturo Rodríguez Macía.  
 D. Alfredo Rodríguez Montero.  
 D. Antonio Rodríguez Moreno.  
 D. Francisco Rodríguez Moreno.  
 D. Francisco Rodríguez Ortiz.  
 D. Antonio Rodríguez Parada.  
 D. Cesáreo Rodríguez Parra.  
 D. José Rodríguez Pavón.  
 D. José Rodríguez Prieto.  
 D. Manuel Rodríguez Prieto.  
 D. Ramón Rodríguez Regalado.  
 D. Alejandro Rodríguez Rodríguez.  
 D. Ramón Rodríguez Rollán.  
 D. Hipólito Rodríguez Sánchez.  
 D. Alberto Rodríguez Sevillano.  
 D. José Rodríguez Vargas.  
 D. Eduardo Rojas Giraldo.  
 D. Carmelo Rojas González.  
 D. José Rojas Vázquez.  
 D. Antonio Rojo García.  
 D. Nicasio Rolin Romero.  
 D. Gerardo Román de Fernández.  
 D. Juan Román Garañeda.  
 D. Juan Román Martínez.  
 D. Salvio Romay Millán.  
 D. Abelardo Romay Fontecha.  
 D. Eusebio Romay Fontecha.  
 D. Manuel Romay Fontecha.  
 D. Calixto Romea Martín.

- D. José Romero Baños.  
 D. Francisco Romero Blázquez.  
 D. José Romero Martínez.  
 D. Lorenzo Romero Peral.  
 D. Florencio Romero Ríos.  
 D. Antonio Romero Romero.  
 D. Agustín Romero Simarro.  
 D. Francisco Romero Cardona.  
 D. Herminio Roncero Cano.  
 D. Jaime Rontomé Granados.  
 D. Vicente Ros Díaz.  
 D. Juan Rosa Mata.  
 D. Jerónimo Rosa Millán.  
 D. Cipriano de la Rosa Sanz.  
 D. Manuel Rosado Sánchez.  
 D. Herminio Rosal Menéndez.  
 D. Jaime Rosselló Riera.  
 D. Jesús Roy Ballestín.  
 D. Lucio Royo Ostáriz.  
 D. Manuel Ruano Ramos.  
 D. Juan Rubio Franco.  
 D. José Rubio Gallardo.  
 D. Emilio Rubio Guillén.  
 D. Juan Rubio Lozano.  
 D. Evangelino Rubio Melcón.  
 D. Juan Rubio Navarro.  
 D. Francisco Rubio Torres.  
 D. Gerardo Rueda Aparicio.  
 D. Antonio Rueda Barrado.  
 D. Eusebio Rueda Barriocanal.  
 D. Francisco Ruiz Cuenca.  
 D. Fernando Rueda Pérez.  
 D. Tomás Rubio Collado.  
 D. Ramón Ruiz de Erenchuen e Int-  
 rria.  
 D. Francisco Ruiz Gallardo.  
 D. Agustín Ruiz Hidalgo.  
 D. Amador Ruiz López.  
 D. José María Ruiz Menéndez.  
 D. Agustín Ruiz Pascual.  
 D. Vicente Ruiz Pastor.  
 D. José Ruiz Pozo.  
 D. Máximo Ruiz Pozo.  
 D. Alfonso Ruiz de la Puente.  
 D. Tomás Ruiz Riollo.  
 D. José Rull Maya.  
 D. Juan Ruiz Vizcaino.  
 D. Sergio Rupérez Escudero.  
 D. Tomás Rupérez Frías.  
 D. Antonio Ruperto Navarro.  
 D. Isaac Saavedra Soto.  
 D. José Sabugueiro Méndez.  
 D. Manuel Sabugueiro Méndez.  
 D. César Sáenz Sancho.  
 D. Esteban Sain García.  
 D. Policarpo Sáinz Gómez.  
 D. Felipe Salafranca del Solar.  
 D. Miguel Salafranca del Solar.  
 D. Jesús Salafranca del Solar.  
 D. José Salamanca Ruiz.  
 D. Ricardo Salazar Salvador.  
 D. Antonio Salazar Santos.  
 D. Domingo Saldaña Barahona.  
 D. Francisco Sales Fernández.  
 D. Abelardo Sales Pitarch.  
 D. Antonio Salgado Gil.  
 D. Luis Salgado Valles.  
 D. Francisco Salmerón González.  
 D. José Salmerón Marín.  
 D. José Salort Martínez.  
 D. José Salvatierra Arroyo.  
 D. Eugenio Sánchez Aceña.  
 D. José Sánchez Alcántara.  
 D. Julio Sánchez Aragües.  
 D. Justino Sánchez Arroyo.  
 D. Lorenzo Sánchez Barragán.  
 D. Ramón Sánchez Bernal.  
 D. Germán Sánchez Brocano.  
 D. Sinforiano Sánchez Campos.  
 D. José Sánchez Cardona.  
 D. Segundo Sánchez Caro.  
 D. José Sánchez Conde.  
 D. Julio Sánchez Ferreira.  
 D. Domingo Sánchez Garrido.  
 D. Juan Sánchez Garrido.  
 D. Antonio Sánchez Gómez.  
 D. Higinio Sánchez González.  
 D. Zacarías Sánchez González.  
 D. Francisco Sánchez Hidalgo.  
 D. Antonio Sánchez Jiménez.  
 D. José Sánchez López.  
 D. Manuel Sánchez Mainar.  
 D. José Sánchez Méndez.  
 D. Angel Sánchez Mendiola.  
 D. Juan Sánchez Rincón.  
 D. Santos Sánchez Rollán.  
 D. David Sánchez Román y García  
 Cueva.  
 D. Dativo Sánchez Santiago.  
 D. José Sánchez Serrano.  
 D. Domingo Sánchez Simón.  
 D. Pascual Sánchez Soria.  
 D. Emilio Sánchez Torres.  
 D. Everardo Sánchez Vargas.  
 D. Bernardino Sánchez Vicente.  
 D. Manuel Sancho Hernando.  
 D. José Sanguino Tomé.  
 D. Vicente San Juan Ferrer.  
 D. Angel Sanjuán Tristán.  
 D. Dionisio San Julián Mena.  
 D. Angel Sanllorente García.  
 D. José Sanmartín Esteban.  
 D. Manuel San Martín Rey.  
 D. Salvador San Medrado Corrales.  
 D. Nicasio San Miguel Cebrián.  
 D. Juan San Román García.  
 D. Alfonso Sensá Besoli.  
 D. Santiago Santana Santana.  
 D. Monserrate Santandreu Llitteras.  
 D. Juan Santana González.  
 D. Jesús Santaolalla Alonso.  
 D. Rafael Santos Cuadrado.  
 D. Hedefonso Santos Canelas.  
 D. Jesús Santos Lorenzo.  
 D. Gervasio Santos Nahano.  
 D. Juan Sanz Aguirre.  
 D. Amador Sanz Díaz de Cerio.  
 D. Cándido Sanz Elcano.  
 D. Francisco Sanz González.  
 D. Valentín San López.  
 D. Cayetano Sanz Sanabria.  
 D. José Sarachaga Rodríguez.  
 D. Luis Sarachaga Rodríguez.  
 D. Juan Sarriá Aguilar.  
 D. Miguel Sastre Terrasa.  
 D. Diego Sastre Vicente.  
 D. Antonio Sabaquebas Martínez.  
 D. Pablo Sebastián Antofiana.  
 D. Francisco Sebrango Sebrango.  
 D. Francisco Segado Sánchez.  
 D. Angel Seisdedos Martínez.  
 D. César Sellero Rodríguez.  
 D. Julio Sendín Patiño.  
 D. Martín Servia Sabat.  
 D. Miguel Serra Pol.  
 D. Victoriano Serradilla Vegre.  
 D. José Serradillas Castellanos.  
 D. Paulino Serrano Fernández.  
 D. Mariano Serrano Gil.  
 D. Diego Serrano Quijosa.  
 D. Julián Serrano Montero.  
 D. Marcelino Serrano Naharro.  
 D. Salvador Serrano Naharro.  
 D. José Serret López.  
 D. Alejandro Sevilla Flores.  
 D. Bernabé Sevilla Gómez.  
 D. Antonio Sevillano Sánchez.  
 D. Leopoldo Sidrach de Cardona y del  
 Toro.  
 D. Francisco Siergo González.  
 D. Enrique Sierra Zarzalejo.  
 D. Teodoro Florentino Siles González.  
 D. José Simal Morgado.  
 D. Antonio Simón Cordero.  
 D. Juan Simón Galáiz.  
 D. Juan Simón García.  
 D. José Simón Martínez.  
 D. Edmundo Simón Ricart.  
 D. Vicente Simón Zato.  
 D. Atilano Solano Puertas.  
 D. Francisco Soler de Arcos.  
 D. Felipe Solís Medina.  
 D. Rosendo Solazano García Ramos.  
 D. Luciano Sobrevilla Francia.  
 D. Gregorio Soria Lavilla.  
 D. Francisco Sorrosal Abadía.  
 D. José Soto Balaguer.  
 D. Fernando Soto Canelo.  
 D. Amancio Soto Gallardo.  
 D. Leopoldo Soto Grande.  
 D. Pedro Souto Romero.  
 D. Ramón Souto Romero.  
 D. José Suárez Alba.  
 D. Juan Suárez Alvarez.  
 D. Manuel Suárez Alvarez.  
 D. Antonio Suárez Gorlat.  
 D. Alfonso Suárez Martínez.  
 D. César Suárez Nieto.  
 D. Prudencio Suárez Peixoto.  
 D. Lorenzo Suárez Suárez.  
 D. Modesto Tejedor Moyano.  
 D. Fernando Tejada Villagama.  
 D. Antonio Tejeñ Abad.  
 D. José Telle Rivas.  
 D. Timoteo Temprado de la Prieta.  
 D. Rafael de Terán Alvarez de Lo-  
 ranzana.  
 D. Adrián Ternal Jiménez.  
 D. Ignacio Terrádez Valero.  
 D. Isidoro Tienda Delgado.  
 D. Eustaquio Tojas Dancausa.  
 D. Benito Toledano Jordán.  
 D. Basilio Tomás Saz.  
 D. Jesús Tomé Laclaustra.  
 D. José Tomé Laclaustra.  
 D. Justo Toranzo Mielgo.  
 D. Antonio Toribio García.  
 D. Segundo Toribio Gordo.  
 D. Napoleón Tormo Lorente.  
 D. Juan Torralbe Cachinero.  
 D. Santiago Torralbo Torralbo.  
 D. José Torrecilla Cano.  
 D. Rafael Torres Domínguez.  
 D. Lázaro Torres Liarte.  
 D. Rafael Torres Mayora.  
 D. Juan Torres Molina.  
 D. Juan Torres Mari.  
 D. José Torre Molinero.  
 D. Antonio Torres Pérez.  
 D. Luis Torres Rodríguez.  
 D. José Torres Torres.  
 D. Antonio Torres Tur.  
 D. Eleuterio Tostado Paraíso.  
 D. Juan Tous Ribot.  
 D. Andrés Tous Sánchez.  
 D. Francisco Trabajo Criado.  
 D. Miguel Trejo Galán.

D. Luciano Trigo Jiménez.  
 D. Mariano Trillo Italiani.  
 D. Luciano Trincado Mendoza.  
 D. Hernando Trujillo Quintero.  
 D. Sebastián Truyols Casanovas.  
 D. Ricardo Tudela Tudela.  
 D. Julio Turbón Martínez.  
 D. José Tur Torres.  
 D. Aureliano Ugidos Barrera.  
 D. Nazario Umpierre Cabrera.  
 D. Antonio Urbano Roche.  
 D. Emilio Uriz Pardo.  
 D. Samuel Utrera Gutiérrez.  
 D. Pablo Utrera Gutiérrez.  
 D. Manuel Valadés Sánchez.  
 D. Manuel Valárcel Pérez.  
 D. Isidro Valdearás Rives.  
 D. Rafael Valdés Galea.  
 D. Juan Valdivia Caba.  
 D. Leonardo Valenzuela Cubillo.  
 D. José Valera López.  
 D. Angel Valero González.  
 D. Andrés Valero Martínez.  
 D. Francisco Valero Rodríguez.  
 D. Donato Valiente Sebastián.  
 D. Santiago Valverde García.  
 D. Rafael Vallejo Camargo.  
 D. Ignacio Vallejo Gómez.  
 D. Antonio Vallo Salgado.  
 D. Baldomero Vallis Masachs.  
 D. Alejandro Vaquero Martín.  
 D. Bartolomé Varea Fernández.  
 D. Enrique Varela Guillén.  
 D. Adolfo Vasillas González.  
 D. Antonio Varo León.  
 D. Agustín Varona Pereda.  
 D. Pascual Vas Cuadrado.  
 D. Alfredo Vázquez Barral.  
 D. Fernando Vázquez Blanco.  
 D. Miguel Vázquez Corbacho.  
 D. Manuel Vázquez Gallegos.  
 D. Manuel Vázquez Pitalúa.  
 D. Manuel Vázquez Prado.  
 D. Virgilio Vecino González.  
 D. Angel Vega de Haro.  
 D. Eugenio Vega García.  
 D. Manuel Vega Nevado.  
 D. José Vega Otero.  
 D. Diego Vega Vergara.  
 D. Fernando Velasco Nistal.  
 D. Aquilino Velasco Rodríguez.  
 D. José Verfegas Parrales.  
 D. Antonio Vera Carmona.  
 D. Francisco Vera López.  
 D. Juan Vicéns Soler.  
 D. Felipe Vicente Pando.  
 D. Doroteo Vicente Robledillo.  
 D. Joaquín Vicente Tejedor.  
 D. Francisco Vicente Trujillo.  
 D. José Vicente Vicente.  
 D. Rafael Vidal Iglesias.  
 D. Basilio Vidal Martínez.  
 D. Bautista Vidal Sancho.  
 D. José Vidaurreta Jiménez.  
 D. Manuel Vierge Amer.  
 D. Luis Vila del Barco.  
 D. Domingo Vila Iglesias.  
 D. Justo Vilarriño Mauriño.  
 D. José Vilas Mosquera.  
 D. José Villalobos Gago.  
 D. José Villalobos Rivera.  
 D. Pedro Villamandos Reyes.  
 D. Manuel Villanova Ramallo.  
 D. Secundino Villar Gonzalo.  
 D. Alfredo Villar Lage.

D. Eulogio Villar Villar.  
 D. Joaquín Villegas Martínez.  
 D. Manuel Villoria Asot.  
 D. Felipe Villoria Centeno.  
 D. Manuel Villoria González.  
 D. Gaspar Villaverde Rodríguez.  
 D. Eufemio Viso Santaró.  
 D. Francisco Vivar Baena.  
 D. Enrique Vives Sanz.  
 D. José Vizcaino Pérez.  
 D. Alfonso Wolgeschaffen Gómez.  
 D. Manuel Yáñez de Nova.  
 D. Valentín Yebra Domínguez.  
 D. Constantino Yuste Orero.  
 D. Justo Zabal Izaguirre.  
 D. Joaquín Zafra Mill.  
 D. Pedro Zaloña Zaloña.  
 D. Félix Zamora Castañeda.  
 D. Esteban Zamora Seguí.  
 D. Fernando Zapater Nalda.  
 D. Juan Cruz Zaratón Pérez.  
 D. Florencio Zarco Almagro.  
 D. Manuel Zarza Durán.  
 D. Emilio Zorrilla González de Mendoza.

Barcelona, 11 de mayo de 1938.—  
 A. CORDÓN.

#### CARGOS

Núm. 8.880

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INGENIEROS D. José de los Mozos Muñoz, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 7.563, de 30 de abril pasado (D. O. núm. 107), quede confirmado en su cargo de ayudante de órdenes de S. E. el Presidente de la República, sin perjuicio del destino que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.881

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de profesor de la Escuela Popular de Guerra, al teniente coronel de Ingenieros, don José Cubillo Fluiter, vuelto al Arma expresada, por orden circular número 5.993, de 11 del pasado mes de abril (D. O. núm. 89), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

#### DESTINOS

Núm. 8.882

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con

don Silverio González García y termina con D. Angel Ariguel López, pasan a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Al Ejército del Centro

###### Capitán

D. Silverio González García, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

###### Teniente de complemento

D. Francisco Ledesma Malcampo, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

##### Al Ejército del Este

###### Mayor

D. José Romero Camacho, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona.

###### Capitanes

D. Ulpiano Fernández Cadenas (confirmación).

D. Juan Monco Pérez, ídem.

###### Capitán-en campaña

D. Benito Ruiz Sanmillán, del C. O. P. A. núm. 2.

###### Tenientes

D. Carmelo Encabo Pardo, ascendido, de la R. G. A.

D. Francisco Domingo Portell, ídem.

D. Salvador Pi Villalonga, ídem.

D. José Boluda Alcaraz (confirmación).

D. Salvador Bono Fernández, ídem.

D. Nemesio Cuesta Hernández, ídem.

D. Romualdo Galera Cárdenas, ídem.

D. Blas Gamero Rodríguez, ídem.

D. Conancio Marcellán Mayayo, ídem.

D. Ramón Muñoz Hernández, ídem.

D. Mariano Parrilla Atienza, ídem.

###### Tenientes en campaña

D. José Salallasera Domingo, del C. O. P. A. número 1.

D. Miguel Fanes Ferrer, ídem.

D. Robert Larquier Ettne, ídem.

D. Ricardo Masó March (confirmación).

D. Juan Amorós Piqué, ídem.

D. Ramón Antas Peña, ídem.

D. Pedro Arnillas García, ídem.

D. Ramón Bagues Mata, ídem.

D. Gonzalo Bedía Morales, ídem.

D. Pedro Bota Reverter, ídem.

D. Ramón Casals Pomes, ídem.

D. Antonio Cúberas Costa, ídem.

D. José Cullerl Bota, ídem.

D. Mariano Esquerria Iriarte, ídem.

D. Eduardo Ferrer Torrén, ídem.

D. Francisco Fortián Juan, ídem.

D. Ramón Galí Herrera, del C. O. P. A. núm. 1.

D. José Galindo Abril, ídem.  
D. José García López, ídem.  
D. Antonio García Zapata, ídem.  
D. Antonio González Pellerol, ídem.  
D. Ricardo Jubert Canto, ídem.  
D. José López Martínez, ídem.  
D. Juan Llobet Grañe, ídem.  
D. Ghorghriam Magnerditch (confirmación).

D. Jaime Mastínez Vendrell, ídem.  
D. Julio Marva Planas, ídem.  
D. Carlos Masip Fontanet, ídem.  
D. Ramón Monserrat Benavent, ídem.  
D. Alberto Oliveras Lapaset, ídem.  
D. Enrique Pes Tirvio, ídem.  
D. Ramón Ramos Vives, ídem.  
D. Nicolás Sebba Giró, ídem.  
D. Joaquín Sevilla Madriles, ídem.  
D. Emilio Vergara Campalans, ídem.

*Tenientes de complemento*

\*D. Manuel Rivero Rodríguez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.  
\*D. Salvador Trullas Ferrer, ídem.  
\*D. Fernando López García, ídem.  
\*D. Manuel Ferreira Malpica, ascendido, del Ejército del Este.  
\*D. Eugenio García Morato Yaner, ídem.  
\*D. Alejandro Gómez Prats, ídem.  
\*D. Rogelio Noguera Gil, ídem.  
\*D. Luis Pamiés Díez, ídem.  
\*D. José Veloso Bazán, ídem.

*Alféreces de complemento*

\*D. Monserrate Galmes Melis, del C. O. P. A. núm. 1.  
\*D. Julián Castillo Hermoso, ídem.

**Al Grupo de Información de Ejército**

*Capitán de complemento*

\*D. Juan Cristiá Roca, ascendido, del mismo.

*Teniente de complemento*

\*D. Luis Albín Solá, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

**Al Ejército de Extremadura**

*Capitán*

D. Angel Pajuelo Díaz, ascendido, del Ejército del Centro.

*Tenientes de complemento*

\*D. Juan Cruzado Ranz, ascendido, del mismo Ejército.

\*D. Rafael Martín Alós, ídem.  
\*D. Francisco Trigo Marín, ídem.

**Al Ejército de Andalucía**

*Capitanes*

D. Felipe Fernández García, ascendido (confirmación).

D. Federico Sánchez Sánchez-Osorio, ascendido, del mismo.

D. Diego Nicolás Pinar, ídem.  
D. Aurelio Barranco Valero, ascendido, del Ejército del Este.

D. José Gómez Beneced, ascendido, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona.

D. Antonio Lázaro Cuenca, ascendido, del mismo Ejército.

D. Juan Lleti Pallarés, ídem.  
D. Baltasar Lorca Cánovas, ídem. (confirmación).

D. Pedro Serrano Martínez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Manuel Pérez Sáez, ascendido, del mismo Ejército.

D. Juan Silvestre Jiménez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

*Tenientes de complemento*

\*D. Meliano Padilla Padilla, ascendido, del mismo.

\*D. José Leiva Leiva, ídem.  
\*D. Antonio Ferrera Ketteres, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

**Al S. I. A.**

*Mayor*

D. Angel Ordóñez Bravo, como jefe del mismo.

**Al Ejército de Maniobra**

*Capitán*

D. Esteban García Laparra, ascendido, del mismo.

*Capitán en campaña*

D. Francisco Cervantes Ortega, ascendido, del mismo.

*Tenientes*

\*D. José Cascarra Cillat, ascendido.  
D. José Samper Castelló, ídem.

**A la Agrupación Autónoma del Ebro**

*Mayores*

D. José Rivaud Valdés, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Antonio Flórez García, de la R. G. A.

*Capitanes*

D. Antonio Noguera Gualda, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Prudencio Sayagués Morrondo, ascendido, del Ejército de Maniobra.

D. José Ballesta Pelegrí, ascendido, del Ejército del Este.

D. Juan Leal Rodríguez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Amadeo Tarín Mas, ídem.  
D. Enrique Barbeta Vilches, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Saturnino Gil Díaz, ídem.  
D. José Jiménez Miralles, ídem.

D. Pedro Costa Renaut, ascendido, del Ejército del Este.

*Tenientes*

D. Jacinto Romero Marín, de la A. V. F.

D. Manuel Peña Cantero, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Miguel Nadal Julia, ídem.  
D. Martín Pascual de Riquelme, ídem.

D. Manuel Bueno Jiménez, del Ejército de Maniobra.

D. Juan Nieto Aguilar, de la R. G. A.  
D. Joaquín Peris Albalat, de la Defensa de Costas.

D. Francisco Reig Sastre, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Constantino Mora Tornero, de la Defensa de Costas.

*Tenientes en campaña*

D. Baltasar Toll Niubó, de la R. G. A.

D. Alfonso Colls Pagés, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Ramón San Llatge, ídem.  
D. Hilario Carrión Ramírez, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Antonio Santos Hernández, ídem.  
D. Enrique Alix Palomares, ídem.

D. Félix López Bernal, ídem.

D. Armando Alonso Oleina, de la R. G. A.

D. José García Turmo, ídem.  
D. Jaime Verdú Soler, ídem.

D. Manuel Freire Castilla, del Ejército de Maniobra.

D. José Mariño Ferreira, del C. O. P. A. núm. 1.

D. José Martínez Vidal, de la R. G. A.

D. Pedro Lacrampe Iglesias, ídem.  
D. José Sepere Esteve, ídem.

D. Matías Balanza Cuartero, ídem.  
D. Gaspar Benoit Forcada, del Ejército del Este.

D. José Mañá Gallemi, de la Defensa de Costas.

D. José Cheliz Allué, del Ejército de Maniobra.

D. José Pascual Fuentes, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Miguel González Ramos, de la R. G. A.

D. José Albert Lillo, ídem.  
D. Jaime Valls Delfo, de la Defensa de Costas.

D. Isidoro Gracia Muñoz, ídem.  
D. Carlos Singla Viges, del Ejército del Este.

D. Francisco Pavia Bueno, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Emilio Reig Roma, de la Defensa de Costas.

D. Juan Guinjoán Roses, ídem.  
D. Fernando Soler Cuenca, ídem.

D. Silvestre Olivella Biosca, del Ejército del Este.

D. Vicente Pérez González, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Jesús de la Concepción Agustín, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Arturo García Igual, ídem.  
D. Luis Pulido García, ídem.

D. Jaime Pernau Muntades, ídem.

*Tenientes de complemento*

\*D. José María Sanjuán Navarro, del Grupo de Información núm. 4.

\*D. Luis Valeta Bergadá, del Ejército del Este.

\*D. José Luján Lafont, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

\*D. Francisco Bañón Viciado, ídem.

*Alféreces de complemento*

\*D. Francisco Socías Porcel, del C. O. P. A. núm. 1.

\*D. Enrique Alegrí Lasa, ídem.

\*D. Joaquín Comulada Soler, del Ejército del Este.

**A la R. G. A.**

*Capitanes*

D. Ginés Gallego Martínez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Pascual Godino Tabull, ascendido, del Ejército del Este.

D. Manuel Madrona Martínez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Miguel López Madolell, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Joaquín Lledó Mas, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

*Capitán en campaña*

D. Cecilio Bartos Ganza, del C. O. P. A. núm. 1.

*Tenientes*

D. Benito Fernández Ceballos, ascendido, de la misma.

D. Juan Guirado Rubio, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Heriberto Parra Cano, ascendido, de la misma.

D. Ramón Cendán Martínez, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Julio Lozano Horrillo, ascendido, de la Defensa de Costas.

*Tenientes en campaña*

D. Manuel Cubillo Ruiz, del Ejército del Este.

D. Julio Ruiz Barbey, de la Defensa de Costas.

D. Claudio Botella Pastor, id.

D. Eduardo Bacardit Talavera, del Ejército del Este.

D. Enrique Ferrer Rull, id.

D. Pedro Teixidó Isamat, de la Defensa de Costas.

D. Miguel Gómez Mondragón, idem.

D. José Puerta Sánchez, id.

D. Emilio Piera Felú, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Agustín Solé Sas, id.

D. Angel López Menchero, del Ejército de Maniobra.

D. Juan Colomer Pruneda, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Pascual Cantos Ferrí, id.

D. José Trullas Castellet, del C. O. P. A. núm. 1.

*Tenientes de complemento*

† D. Jaime Ferrer Bonet, ascendido, del Ejército del Este.

† D. Julio García-Cueva Tapia, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

† D. Luis Llorca Juliá, id. id.

† D. Andrés Castrillo Esteván, id. id.

*Alféreces de complemento*

† D. Agustín Freixas Lluch, del Ejército del Este.

† D. José Pierrotti Goñi, del C. O. P. A. núm. 1.

**A la R. G. A. (Zona Central)***Capitán*

D. Angel Fernández Rojas, del C. O. P. A. núm. 1.

*Tenientes*

D. Antonio Cutillas Marín, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Joaquín Moreno Casillas, del regimiento de Costa núm. 3.

*Tenientes en campaña*

D. Joaquín Beltri Abello, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Francisco Gil Villar, id.

*Alféreces de complemento*

† D. Miguel Ferrer Balagueró, del C. O. P. A. núm. 1.

† D. Julio Ferreira Cañadas, id.

**A la A. V. F.***Tenientes en campaña*

D. Juan Jiménez Ortega, ascendido, de la misma.

D. Juan Raposo Bajo, de la R. G. A.

**Al Regimiento de Costa núm. 3***Capitán*

D. José Lafuente López, ascendido, del Ejército del Este.

*Capitán en campaña*

D. Francisco Avila Peña, ascendido, del mismo regimiento.

*Teniente*

D. Carlos Sánchez Ortiz, de la A. V. F.

**A la Defensa de Costas***Capitanes*

D. Adolfo Lozano Olazábal, ascendido, del Ejército del Este.

D. Alberto Santolaya Rodríguez, idem idem.

D. Antono Ferrer Mur, id. id.

D. José Moreno Candel, id. id.

D. Manuel Rifaterra Aguilar, idem idem.

D. José Clemente García, id. id.

*Teniente*

D. Vicente Payueta Payueta, del C. O. P. A. núm. 2.

*Tenientes en campaña*

D. Nicolás Navarro Martínez, de la R. G. A.

D. Gonzalo Cáceres de la Calle, del C. O. P. A. núm. 2.

*Alférez de complemento*

D. Agustín Montal Galobart, del C. O. P. A. núm. 2.

**A la D. G. A.***Capitanes en campaña*

D. José Luis Castillo García-Negrete, ascendido, de la misma.

D. Narciso Lecha Font, id. id.

**A la Escuela Popular de Guerra (Segunda Sección)***Capitán*

D. Francisco Sánchez Martínez, ascendido, de la misma, como ayudante de profesor.

D. Martín Llavador Mira, del regimiento ligero núm. 5, como ayudante de profesor.

*Tenientes de complemento*

† D. Francisco González Guillot, del C. O. P. A. núm. 1.

† D. Domingo Gómez Senent, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

**Al Grupo Escuela de Información y Topografía***Teniente de complemento*

† D. José Sansegundo Uclés, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2 (agregado).

**Al Grupo de Información número 2***Capitán en campaña*

D. José María Ferrer Serra, ascendido, del mismo.

**Al C. O. P. A. núm. 2***Mayor*

D. Juan Martín Páez, de la Defensa de Costas.

**A disposición del Subinspector general, pasando revista en el C. O. P. A. número 1***Tenientes*

D. Juan Canet Canet, ascendido, del mismo.

D. Miguel Vicente Carenas, id.

D. Oscar Moratilla Lillo, ascendido, de la 83 Brigada Mixta.

**A disposición del Inspector general, pasando revista en el C. O. P. A. número 2***Capitán*

D. Carlos Soler Pla, ascendido, de a las órdenes del Comandante Militar de Barcelona.

*Teniente de complemento*

† D. Juan Gallá Leonart, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

*Alféreces de complemento*

† D. Andrés Piqué Marco, del C. O. P. A. núm. 1.

† D. Eusebio Torres Cebojero, id.

**Al C. R. E. A. número 1***Teniente coronel*

D. Luis Flórez González, como jefe del mismo.

*Capitán*

D. Francisco Urbano Marqués, ascendido, del Ejército del Este.

*Teniente*

D. Antonio Martínez Cánovas, del Ejército del Este.

**Al Depósito de Remonta núm. 8***Capitán*

D. Angel Ariguell López, ascendido, del mismo.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 8.883

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Francisco Melcón Ramos, ascendido por méritos de guerra, quede confirmado en el destino que venía desempeñando en el Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.884

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Rafael Leiva Navajas, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, continuando en la Unidad en que actualmente se halla encuadrado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.885

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CUERPO AUXILIAR DE ARTILLERIA D. Rafael Lladró Tur, disponible gubernativo en Madrid, cese en la expresada situación y pase destinado al Parque de Artillería del Ejército del Centro, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.886

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales de INFANTERIA, que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuadros Eventuales que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Teniente profesional, D. Jaime Glover Gris, del Cuadro Eventual del XX Cuerpo de Ejército.

Teniente en campaña, D. Eusebio Navarro Alba, de a las órdenes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Teniente de Complemento, D. José Guaita Albi, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro

Capitán profesional, D. Emilio Ramírez García, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Teniente en campaña, D. Carmelo Navarro Charameli, procedente del Ejército del Sur.

Teniente de Complemento D. Eduardo Boldo Gil, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 8.887

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA D. Juan Rodríguez Viso, de la Dirección de Transportes por Carretera, pase destinado al cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.888

+Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de ARTILLERIA D. José Sarríola Bosch, pase a prestar sus servicios, en concepto de agregado, a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, página 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.889

+Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de ARTILLERIA D. Pelegrín Soler Bort, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado a la Delegación de la Subsecretaría de Armamento en Valencia, en las condiciones que determina la circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169, pág. 117).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.890

+Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de INTENDENCIA, de Complemento, D. Alfredo Sanahuja Junque, afecto al C. R. I. M. núm. 16, pase destinado al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.891

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido criada por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, la calificación de desafecto por la de indiferente, del brigada de ARTILLERIA D. Francisco Prado Molina, en situación de disponible gubernativo en esta plaza, he resuelto que el citado brigada, cese en dicha situación y pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.892

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de ARTILLERIA don Francisco Cadevall Golsa, del Centro Organización Permanente Artillería número 2, pase destinado al C. R. E. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.893

+Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de ARTILLERIA D. Juan Porrás Guijarro, con residencia en Mancha Real (Jaén), pase a prestar sus servicios como instructor de la pre-militar al C. R. I. M. núm. 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 8.894

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INTENDENCIA D. Jorge Carrillo Candelas, jefe administrativo comarcal de Ciudad Real, cese en dicho cometido y pase a situación de disponible gubernativo, con residencia en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 8.895

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve oficiales y sargentos procedentes de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Joaquín Gómez Urda y termina con D. Enrique Tomás Villalba, causen baja en el Ejército activo por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las Comandancias Militares que se indican, debiendo presentar en la Subpagadería Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles, y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 6.257, de 15 de abril próximo

pasado (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandancia Militar de Madrid

Teniente D. Joaquín Gómez Urda.  
Sargento de Infantería en campaña D. Angel García Hernández.

Sargento D. Jesús Martín Gómez.

Comandancia Militar de Cataluña

Sargento D. Daniel Fernández Fernández.

Otro, D. Honorato Morras Alonso.

Comandancia Militar de Gerona

Teniente D. Francisco Quintanilla Sánchez.

Comandancia Militar de Alicante

Sargento D. Arnaldo Farré Franch.

Otro, D. Manuel Rabadán Gómez.

Comandancia Militar de Castellón

Sargento D. Enrique Tomás Vilalba.

Barcelona, 16 de mayo de 1938.—  
A. CORDÓN.

MOVILIZADOS

Núm. 8.896

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio de 1937 (D. O. núm. 160, página 36), he resuelto que el sargento de ARTILLERIA D. Julio Ripollés Montserrat, licenciado y con residencia en esta plaza, Sabrá, número 6, tercero primera, quede movilizado por el tiempo de duración de la actual campaña y pase destinado al C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PASE A LA ESCALA ACTIVA

Núm. 8.897

† Circular. Excmo. Sr.: En atención a lo solicitado por el alférez de la Escala de Complemento de INFANTERIA D. Ignacio Ballester Ros, y por reunir las condiciones prevenidas en el decreto núm. 33, de 25 de febrero último (D. O. núm. 50), he tenido a bien concederle el ingreso en la Escala Activa de dicha Arma, con su empleo y antigüedad de la fecha del citado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.898

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 8.243, de fecha 5 del actual (D. O. núm. 116), por la que se concede ingreso en la Escala Activa al teniente de la de Complemento de ARTILLERIA D. Luis Varea Rodríguez, quede rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es D. Angel Luis Varea Rodríguez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.899

Circular. Excmo. Sr.: Como comprendido en el artículo segundo de la circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 298, pág. 499) y lo informado por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto conceder el pase a la Escala Profesional de su Arma, al sargento de ARTILLERIA, procedente del Ejército Voluntario, don Francisco Castillejo Molero, de la 103 Brigada Mixta, con la antigüedad de 15 de septiembre de 1936, pasando destinado al C. O. P. A. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 8.900

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de CABALLERIA D. Teodoro Carrasco de la Villa, de disponible gubernativo en Valencia, quede en la situación de procesado, en la citada plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, con arreglo a lo que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 695).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Núm. 8.901

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el practicante civil D. José Moya Lorente, he resuelto concederle la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de

octubre de 1936 (D. O. núm. 221, página 206, columna tercera), ampliada en la de 19 de junio de 1937 (D. O. número 149, pág. 691, columna segunda), siendo destinado a las órdenes del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria y quedando sin efecto el destino y asimilación que le fueron conferidos por orden circular de 6 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 218, página 628, columna segunda). Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de junio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 8.902

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, páginas 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder en las condiciones que en las mismas se señalan, el quinquenio de 500 pesetas anuales al personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Filomeno Martín Cano y termina con D. Vicente Lala Borderas, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

La percepción de este quinquenio será a partir de primero de agosto de 1936, desde cuya fecha se hará la correspondiente reclamación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

PRIMERA SECCION

Auxiliares administrativos

D. Filomeno Martín Cano, asimilado a mayor.

D. Francisco Rodríguez Rey, asimilado a capitán.

SEGUNDA SECCION

Subalterno pericial

D. Francisco Capel Ferrer, asimilado a teniente.

TERCERA SECCION

Auxiliares de obras y talleres

D. Francisco Gómez González, asimilado a teniente.

D. Juan Alcaide Ortega, asimilado a sargento.

Maestros herradores

D. Eleuterio González López, asimilado a capitán.

D. Vicente Laín Borderas, asimila- do a teniente.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.— A. CORDÓN.

Núm. 8.903

Circular. Excmo. Sr.: En cumpli- miento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. nú- mero 205), he resuelto conceder en las condiciones que en la misma señala el quinquenio de 350 pesetas anuales al empleado que presta servicio en el Hos- pital Militar Base de Valencia D. Vi- cente Torres Blat. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de enero último.

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.904

Circular. Excmo. Sr.: En cumpli- miento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. nú- mero 205), he resuelto conceder en las condiciones que en la misma señala el quinquenio de 350 pesetas anuales al personal que presta servicio en los Es- tablecimientos que a continuación se ex- presan, que figura en la siguiente rela- ción, que empieza con D. José Luna Gavaldón y termina con D. Angel Aíday Ayala. Esta disposición surte efectos administrativos a partir del día primero de abril último.

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Luna Gavaldón, del Hospital Militar núm. 1, de Madrid.

D. Pedro Galán Núñez, del Hospital Militar Base de Valencia.

D. Martín Giralda Giralda, del Par- que Central de Sanidad Militar de Ma- drid.

D. Angel Aíday Ayala, del Labo- ratorio y Parque Central de Farmacia Militar de Madrid.

Barcelona, 8 de mayo de 1938.— A. CORDÓN.

Núm. 8.905

Circular. Excmo. Sr.: En cumpli- miento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto de 1937 (D. O. nú- mero 205), he resuelto conceder en las condiciones que en la misma señala el quinquenio de 350 pesetas anuales al empleado que presta servicio en el Par- que Central de Sanidad Militar de Madrid D. Raimundo Domis Monzón. Esta disposición surte efectos adminis-

trativos a partir del día primero de marzo último.

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 8.906

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del Comandante Militar de Ma- drid, de fecha 2 del actual, dando cuen- ta de haber declarado con carácter pro- visional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 1 del corrien- te mes y con residencia en dicha plaza, al coronel de INGENIEROS D. Joa- quín Anel Ladrón de Guevara, con destino en la Comandancia de Obras Militares núm. 1, he resuelto aprobar dicha determinación de acuerdo con lo dispuesto en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera), quedando sometido a la nor- ma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.907

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del Comandante Militar de Gua- dalajara de 7 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter pro- visional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 20 de abril próximo pasado y con residencia en di- cha capital al teniente de INGENIE- ROS profesional D. Faustino Díaz Frean, con destino en el batallón de Zapadores del XXIII Cuerpo de Ejér- cito, he resuelto aprobar dicha deter- minación, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núme- ro 40, página 499, columna primera), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, página 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.908

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito del Comandante Militar de Gua- dalajara, de 7 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter pro-

visional en situación, de reemplazo por enfermo, a partir del día 24 de abril próximo pasado y con residencia en di- cha plaza, al teniente de INGENIE- ROS profesional D. Fausto Robledo Calvo, destinado en el batallón de Za- padores del Ejército de Extremadura, y en la actualidad capitán con destino en el Cuadro Eventual de dicho Ejército, he resuelto aprobar dicha determina- ción, de acuerdo con lo dispuesto en la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pá- gina 499, columna primera), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. nú- mero 111, página 283, columna ter- cera).

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.909

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de MILICIAS D. Félix Vázquez Vázquez, en situación de re- emplazo por herido en Castellón, se- gún orden circular de 6 de octubre de 1937 (D. O. núm. 242, página 52, col- umna primera), siga en la misma si- tuación en Godella (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su cono- cimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D., A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

ARTILLERIA

Núm. 8.910

Excmo. Sr.: Como consecuencia de revisión de expedientes al efecto, en virtud de lo dispuesto en la orden mi- nisterial núm. 8.268, fecha 14 de este mes (D. O. núm. 116), de conformidad con lo propuesto por la Sección de Per- sonal, este Ministerio ha resuelto pro- mover al empleo de auxiliar alumno de Artillería, a los cabos de dicha es- pecialidad que a continuación se rela- cionan, con antigüedad de 23 de sep- tiembre del pasado año, como compren- didos en la orden ministerial de refe- rencia, que principia con D. Alfonso Lá- zaro Fuentes y termina en D. Pablo Manzanares Chanot.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D., ALFONSO JATIVA

Señores...

## RELACIÓN QUE SE CITA

D. Alfonso Lázaro Fuentes.  
D. Manuel García Cabrillo.  
D. José Lago Prieto.  
D. Pedro Izaguirre Lastra.  
D. Vicente Vaidivieso García.  
D. Bernardo Peinado Romero.  
D. Miguel Calvelo Carrasco.  
D. Pablo Manzanares Chanot.

CUERPO DE LOS SERVICIOS  
TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 8.911

Por así haberlo solicitado y ser declarado inútil total en el reconocimiento facultativo a que fué sometido el oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Juan Moreno Navarro, actualmente destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, este Ministerio ha tenido a bien disponer que en esta fecha causa baja en el servicio activo y alta en la situación de retirado, quedando pendiente de que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Estado, sea clasificado con el haber pasivo que le corresponda.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 8.912

Dada cuenta de informe emitido por la Sección de Personal, y por hallarse comprendido en la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (DIARIO OFICIAL núm. 230), este Ministerio ha resuelto que el maestro permanente de Marinería, con destino en el Arsenal de la Base Naval de Cartagena, Javier Ruso Rey, sea promovido al empleo de auxiliar alumno naval, con derecho a los beneficios de la expresada orden ministerial y con antigüedad de la indicada fecha de 2. de septiembre de 1937.

Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JATIVA

Señores...

## AVIACION

## Subsecretaría

Núm. 8.912

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden circular número 7.311, de 27 de abril de 1938, para cubrir 100 plazas de Mecánicos del Arma de Aviación, se dictan las siguientes normas:

Los solicitantes de la zona de Cataluña dirigirán sus instancias y demás documentos al Subsecretario de Aviación, Barcelona, y los de las zonas

Central, Sur y Levante, al coronel delegado de la Subsecretaría de Aviación en Valencia, ampliándose el plazo de presentación en diez días más del mes marcado en la convocatoria.

La Escuela de Mecánicos nombrará tribunales de examen en Barcelona y Valencia, donde harán su presentación los aspirantes en la fecha y lugar que se les indique. Las 100 plazas fijadas en esta convocatoria serán distribuidas en las dos zonas proporcionalmente al número de instancias recibidas en cada una de ellas.

La Escuela de Mecánicos queda asimismo facultada para destacar tribunales de examen a otras ciudades o centros de los distintos Cuerpos de Ejército en que el número de solicitantes sea suficiente para adoptar esta medida, al objeto de efectuar una selección previa entre ellos, evitando así desplazamientos inútiles de personal no apto para esta especialidad; a este fin, los Jefes de Cuerpos o Unidades darán las facilidades oportunas para el buen desempeño de esta misión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

## BAJAS

Núm. 8.914

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, causen baja en la misma por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por abandono de destino, si a ello hubiera lugar.

D. Adolfo Gómez de la Mata.

D. Gabriel Alvarez Elías.

D. Juan Antonio Martínez Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 8.915

*Circular.* Excmo. Sr.: Por conveniencias del servicio en el Arma de Aviación, he resuelto cause baja en la misma el cabo movilizado Ricardo Mirret Ferrer, debiendo incorporarse al C. R. I. M. más próximo a su actual residencia, para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazo movilizado por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## PROCESADOS

Núm. 8.916

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos del Arma de Aviación D. Diego Daniel Juan Miguel y D. José María Llop Vila, detenidos en el Castillo de Montjuich a resultas de la causa que por la Secretaría Relatoría número 2 del Tribunal Permanente de Cataluña (Subsecretaría de Aviación), se les sigue por el supuesto delito de desobediencia, pasen a la situación de procesados, con arreglo a lo determinado en el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,  
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

## ARMAMENTO

Núm. 8.917

*Circular.* Excmo. Sr.: A fin de facilitar a las Habilitaciones de los distintos Centros y Departamentos ministeriales el cumplimiento de la orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de julio del año 1937 (Gaceta núm. 202), referente a los funcionarios civiles que paseen agregados a la Subsecretaría de Armamento, se inserta a continuación relación nominal del personal que ha sido agregado a la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,  
ALEJANDRO OTERO

Señor...

## RELACIÓN QUE SE CITA

## Procedente del Ministerio de Agricultura

D. José García Talar, auxiliar de Administración civil.

## Procedentes del Ministerio de Justicia

D. Julio Hernández y Fernán-Valcárcel, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Doña María Rosa Ruiz Horn, oficial tercero del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Doña Saturnina Rodríguez de Arce, oficial tercero del Cuerpo Técnico-Administrativo.

Doña Alicia García González, oficial tercero del Cuerpo Técnico-Administrativo.

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.— EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID